



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTeca
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 05/03/2021

Hora : 09:51 a.m.

USUARIO: PR.ANDINO

Pagina: 1 de 2

Orden de Pago No.: 39700

L: 34,957.96

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4614

Fecha de Emisión: 5/3/2021

No.Cheque/Nota de Débito:

6338

Paguense a: JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ

Id/RTN: 06071977002613

La Cantidad en Letras: TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS

Descripción:

PAGO APOORTE AL PRECANDIDATO ALCALDE JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ DEL MUNICIPIO DE MARCOVIA DE EMPLEADOS PERMANENTES DEL MES DE ENERO A FEBRERO DEL AÑO 2021 SECRETARIA MUNICIPAL (1,590.00) TESORERIA (7,722.80) CONTABILIDAD (3,362.56) CONTROL TRIBUTARIO (2,990.12) CATASTRO (2,957.12) AUDITORIA (2,072.56) OFICIAL DE INFORMACION (541.28) RECURSOS HUMANOS (858.00) JUSTICIA (1,874.56) UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (1,874.56) INFRAESTRUCTURA (1,465.28). UDEL (1,392.00). CORDINADOR DE TURISMO (792.00). OFICINA DE LA MUJER (1,333.28), NIÑEZ Y JUVENTUD (1,940.56). DESARROLLO COMUNITARIO (2,191.28) HACIENDO UN TOTAL DE LPS. 34,957.96

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	7,722.80
04 00 000 005 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	792.00
01 00 000 005 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	858.00
01 00 000 004 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	2,072.56
04 00 000 004 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	1,392.00
03 00 000 004 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	2,957.12
01 00 000 006 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	541.28
05 00 000 002 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	1,940.56
04 00 000 003 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	1,465.28
04 00 000 002 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	1,874.56
05 00 000 003 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	2,191.28
04 00 000 001 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	1,874.56
03 00 000 002 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	3,362.56
03 00 000 003 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	2,990.12
05 00 000 001 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	1,333.28
01 00 000 003 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	1,590.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	34,957.96
Monto Total:		34,957.96



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTeca

EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



SAMI

Emisión: 05/03/2021

Hora : 09:51 a.m.

USUARIO: PRANDINO

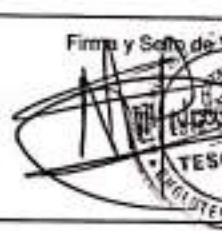
Página: 2 de 2

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	7,722.80
04 00 000 005 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	792.00
01 00 000 005 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	858.00
01 00 000 004 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	2,072.56
04 00 000 004 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	1,392.00
03 00 000 004 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	2,957.12
01 00 000 006 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	541.28
05 00 000 002 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	1,940.56
04 00 000 003 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	1,465.28
04 00 000 002 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	1,874.56
05 00 000 003 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	2,191.28
04 00 000 001 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	1,874.56
03 00 000 002 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	3,362.56
03 00 000 003 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	2,990.12
05 00 000 001 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	1,333.28
01 00 000 003 000 11100 15-013-01	Sueldos Básicos	1,590.00

CODIGO	RETENCIONES	MONTO
	DESCRIPCION	
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	MONTO
	DESCRIPCION	
15-013-01	Fondos Propios Municipales	34,957.96
	Monto Total:	34,957.96

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	34,957.96
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	34,957.96

Firma y Sello de Representante	Firma y Sello de Tesorero
 	 

Recibido por: _____
Identidad No.: _____

0s+js(9Jmc8WdR3wF8QVcxvZRYpwwW4Z2m2ySGqPm/muipCxf2gvzeHwMUOdqrUhg9GzAHdWzicBUoQWj0VZzy+BeZ0hsEnvLxztL4R80vHMLm5POYJAKsFbKspjKGCcGJIR4/Cp6KJ9kHMcZHUpd

DESCRIPCIÓN AUXILIAR

Pago aporte del partido
mes de enero y febrero.
a precandidato por el
municipio de Marwina.

DEBE

HABER

TOTAL

~~34,957.90~~

FECHA

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBIDO POR

Nº00006338



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTeca
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 11/03/2021

Hora : 12:58 p.m.

USUARIO: RLPAZ

Pagina: 1 de 2

Orden de Pago No.: 39749

L: 9,120.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4622

Fecha de Emisión: 11/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: *6389 *6392

Paguense a: ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA

Id/RTN: 06079995201200

La Cantidad en Letras: NUEVE MIL CIENTO VEINTE CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO SEGUN PLANILLA MES MARZO A PERSONAL QUE LABORA DE CONTRATO TEMPORAL EN LA MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA: RUTHDIN GÓMEZ LABORO COMO ASEADORA EN LA PLAZA CÍVICA DE MONJARRAS (3,000), BRINA TURCIOS LABORO COMO CONSERJE Y ASEADORA EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (6,120).

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 12100 15-013-01	Sueldos Básicos	6,120.00
04 00 000 002 000 12100 15-013-01	Sueldos Básicos	3,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	9,120.00
Monto Total:		9,120.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 12100 15-013-01	Sueldos Básicos	6,120.00
04 00 000 002 000 12100 15-013-01	Sueldos Básicos	3,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	9,120.00
Monto Total:		9,120.00



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTeca

EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



SAMI

Emisión: 11/03/2021

Hora : 12:58 p.m.

USUARIO: RL.PAZ

Página: 2 de 2

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	
- RETENCIONES	9,120.00
TOTAL	0.00
	9,120.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesorería 
--	--

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js[9Jmc6WcR3xvF8QVcxvZRypwgW4Z9m2yTcBnVkuhAPsQ8mQ1wVZmXBnwlsBmT4vSBFeY8XSCEbW1uIWZrWFQPDVQPcsjBNXde1S8wroH8R8a5Hw
9o212n+eEq2wNMctTuR84gwfVWXBwbsVr6



MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA
DEPARTAMENTO DE ENLUTECIA
PLAMILLA DE CONTRATO TEMPORALES



CONTRATO TEMPORALES

N	NOMBRE	DURACION DEL CONTRATO	DESCRIPCION	Nº DE IDENTIDAD	CHEQUE	VALOR	FIRMA
1	Ruthilda Mariela Gomez Sanchez	05 de enero al 08 de marzo	Pago cancelacion de contrato mes de marzo a persona que habia como auxiliar en la plaza civica de manjitas por un periodo de 03 meses a partir del 08 de enero al 09 de marzo del 2021.	0007-0003-00078	6389	3,000.00	
2	Bino Yadira Turiel Rodriguez	11 de enero al 11 de marzo	Pago cancelacion de contrato mes de marzo a persona que habia como conserje y asadora en el registro nacional de las personas por un periodo de 03 meses a partir del 11 de enero al 11 de marzo del 2021.	0007-0003-00055	6391	5,120.00	Bino Turiel
3	TOTAL					8,120.00	

Fecha 11/03/2021

Elaborado Por: Deyra Paz

ANEXOS: 01/03/2021

CONTADOR MUNICIPAL

R.R. CONSULTAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V. REG. 204-1006, PATENTE 104 (01/11) 980521

DESCRIPCIÓN AUXILIAR				DEBE	HABER
Cancelación de contrato mes de marzo a febrero que laboro como asistente en plaza civil de 4 meses					
TOTAL					3,000.00
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR	
					

N°00006389

06071982 378

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 25/04/2017 RTN: 0607-1982008780

RUTHDIN MARIBEL GOMEZ SANCHEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	☐ Productor Alcoholes Licores
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	☐ Importador Alcoholes Licores
Prestatista	☐

Base Ley
Decreto
Ventas, A
Procedo
del 10 de
Presencia

A
Señor C
el RTN
Número

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RUTHDIN MARIBEL / GOMEZ SANCHEZ



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIDA EL 08 OCTUBRE 1982
SEXO FEMENINO
EMITIDA EL 31 NOVIEMBRE 2008

0607-1982-00878



04282438-04

Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 6 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 13 del 16 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Ingresos Sobre el Decreto 23-97, Art. 38 del Decreto 104-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Ley, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 en 1973 publicado en el Diario Oficial N° 10, 27, 2982, y el Reglamento de la Secretaría Acuerdo 40 publicada el 10 de

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

de Dirección de Asistencia al Contribuyente

registro Tributario

agente recuerde su obligación de declarar y pagar los impuestos en sus datos en forma en artículo 43 numeral 5 del Código Tributario, así como sus obligaciones cumplir con Honduras

Documento SAR-412-2567872 Transacción: FBEE91

ARTÍCULO 85 DE LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá otorgar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



SOLICITADA EN 0591

RUTHDIN MARIBEL / GOMEZ SANCHEZ

0607-1982-00878

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Ruthdin Maribel Gomez Sanchez

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº J059129

12-03-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

IN. ESCRIBANÍA DE INSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. TEL. 01-800-000-0000, 01-800-000-0000

DESCRIPCION AUXILIAR				DEBE	HABER
Concepción de contrato mes de marzo persona que labore como consejero en el Registro Nacional de los peseros					1
TOTAL					
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR	
				Bina Tercios 0609-2000-00255	

Nº00006391



Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Forma de Cédula: 4501/2021

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
[Código de Verificación]

FORMA YACURA CIRCULAR REGISTRADA

Nombre y Apellido Ciudad

Identificación

Ventas Selectivo	☐	Productos Importados de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productos Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Productos Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prebendados	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 5 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Procedimiento No. 60000-42 de 1973, Art. 30, 31 y 32 del Decreto N° 17-2010, Art. 40, 41, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 21, 56 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 104 del Código Tributario.

Director General



SAR

Señor Obligado Tributario: Recibirá su obligación de impuestos al 0% cualquier cambio en sus datos en el RTR, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

Inclusión en Progreso

Número de Documento: SAR-413-144/2021

Transmisión: 21-07-2021

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

BRINA YADIRA / TURCIOS RODRIGUEZ

0607-2000-00255

0607-2000-00255

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

0607-2000-00255

0607-2000-00255



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 29/03/2021

Hora: 04:43 p.m.

USUARIO: RL.PAZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 39851

L.: 12,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4647

Fecha de Emisión: 29/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 6486 - 6487

Páguese a: ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA

Id/RTN: 06079985201200

La Cantidad en Letras: DOCE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO SEGUN PLANILLA MES MARZO A PERSONAL QUE LABORA DE CONTRATO TEMPORAL EN LA MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA: DIGNA ISABEL LAÍNEZ LABORO COMO ASEADORA EN LA PLAZA CIVICA DE MONJARAS (3,500), OSMAN LEONEL LÓPEZ ORDOÑEZ APOYO EN LA UNIDAD DE CATASTRO (8,500).

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
04 00 000 002 000 12100 15-013-01	Sueldos Básicos	3,500.00
03 00 000 004 000 12100 15-013-01	Sueldos Básicos	8,500.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	12,000.00
	Monto Total:	12,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	12,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	12,000.00

Firma y Sello de Presupuesto:

Firma y Sello de Tesorería:

Firma y Sello de Alcaldía (sa):

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

0s+js(f9)mc6WcR3xvF8QVcxn2RypwgW4/Z9m2yTcBrVtushAPsG6mQwVZmX8nwtBmT4vSBFcY8XSCEbWunfWZWFQPCVQPosjBNXde1S6wrcH8R8a5Hw
9a212n+aEq2wNMctTuR84grwJfWXBwbsvV8

29/03/2021 04:43:55 p.m.

MUNICIPALIDAD DE MARCÓN
DEPARTAMENTO DE CHOLUTEC
PLANILLA DE CONTRATO TEMPORALES



CONTRATO TEMPORALES

NOMBRE	DURACION DEL CONTRATO	DESCRIPCION	Nº DE IDENTIDAD	CHEQUE	VALOR	FIRMA
1. Diana Isabel Lainez	24 de febrero al 24 de marzo	Pago cancelación de contrato mes de marzo a persona que laboro como auxiliar en la plaza cívica de reuniones con un horario de 7:00 am a 12:00 pm por un periodo de 01 mes a partir del 04 de febrero al 24 de marzo del 2021.	0005-1808-00189	6486	L 8,500.00	<i>[Firma]</i>
2. Osmani Leonel Lopez Ordóñez	01 al 31 de marzo	Pago cancelación de contrato mes de marzo a persona que laboro como apoyo en la unidad de catastro con un horario de 7:00 am a 12:00 pm por un periodo de 01 mes a partir del 01 al 31 de marzo del 2021.	0007-2081-00578	6487	L 8,500.00	<i>[Firma]</i>
3. TOTAL					L 17,000.00	

Fecha 28/03/2021

Elaborado Por: Reginaldo





República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 04/03/2021

RTN: 06072001001202

OSMAN LEONEL LOPEZ ORDONEZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores/Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productores Alcoholes Licorosos	☐
Exportador	☐	Distribuidores Alcoholes Licorosos	☐
Imprentas	☐	Importadores Alcoholes Licorosos	☐
Prestamista	☐		



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

OSMAN LEONEL / LOPEZ ORDONEZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIDO EL: 12 JUNIO 2006
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 20 SEPTIEMBRE 2019



0607-2001-00120



17921837-01

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 50 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 104 del Código Tributario.

Ministro Director



SAR

Señor Obligado Tributario recuerda su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3478394

Transacción: D545A8

ARTICULO 61 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

PLK
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

OSMAN LEONEL / LOPEZ ORDONEZ

0607-2001-00120

DESCRIPCIÓN AUXILIAR				DEBE	HABER
Conclusión de contrato mes de marzo a persona que labora como egreso en catastro					
TOTAL					8,300.00
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR	
				Osman Lopez	

Nº00006487

0607200700120

CUENTA N°	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	DEBE	HABER	
	Cancelación de contrato mes de marzo a personas que laboro como asistente en la Plaza civil de manjaro.			
	TOTAL		3,500.00	
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR
				A Diana Pabel

N°00006486

406 05 -19 68-

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP
 DIGNA ISABEL / LAINEZ



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
 NACIO EL 31 JULIO 1968
 SEXO FEMENINO
 EMITIDA EL 14 NOVIEMBRE 2008

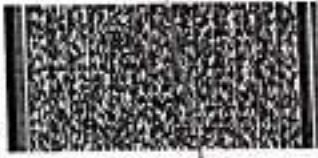


0605-1968-00289



00000000-00

ARTICULO 84 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su tarjeta de identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

SOLICITADA EN 0607

DIGNA ISABEL / LAINEZ
 0605-1968-00289



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 23/03/2021

RTN: 06051968002899

DIGNA ISABEL LAINEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 205 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 54 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 50 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 56 numeral 1), 59 numeral 1), 65, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministro Director



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 53 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3489523

Transacción: 96672D



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTeca

EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

**SAMI**

Emisión: 04/03/2021

Hora : 04:09 p.m.

USUARIO: RL.PAZ

Pagina: 1 de 2

Orden de Pago No.: 39671

L.: 47,662.74

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4601

Fecha de Emisión: 4/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 07011022-07011027

Id/RTN: 06079995201200

Pague a: ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

Descripción:

PAGO SEGUN PLANILLA MES FEBRERO A PERSONAL QUE LABORA DE CONTRATO TEMPORAL EN LA MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA: HENRI ESCOBAR VIGILANTE DE LA PLANTA DE DESECHOS SÓLIDOS (6,120), OSMAN LOPEZ APOYO EN LA UNIDAD DE CATASTRO (9,000), ANA ANDINO APOYO EN LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA (12,000), DOMITILA CRUZ ASEADORA EN EL PARQUE INFANTIL CONRRADO CHOROTEGA (2,500), ERWIN GARCIA APOYO EN EL MANTENIMIENTO MUNICIPAL Y EL USO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19 (9,021.37), MARYURI ORTIZ AUXILIAR DE CONTABILIDAD (9,021.37).

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 12100 11-001-01	Sueldos Básicos	47,662.74

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	47,662.74
Monto Total:		47,662.74

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 12100 11-001-01	Sueldos Básicos	47,662.74

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	47,662.74
Monto Total:		47,662.74



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTeca

EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

**SAMI**

Emisión: 04/03/2021

Hora : 04:09 p.m.

USUARIO: RL.PAZ

Pagina: 2 de 2

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	47,662.74
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	47,662.74

Firma y Sello de	Firma y Sello de	Firma y Sello de

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/9Jmc6WcR3xvF8QVcxvZR/ypwgW4I29m2yTd8nVluahAPsQ5mQtwVZmX8mwx8mT4vS8Fcy8XSCEbWunfWZWFQPDVGPcsjBNXde1S6wroH9R0a5Hw
9a212n+aeq2wNMdTur84gnw/WX8wbsVr8



MUNICIPALIDAD DE MANAGUA
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA
PLANTILLA DE CONTRATO TEMPORALES



CONTRATO TEMPORALES

N	NOMBRE	DURACION DEL CONTRATO	DESCRIPCION	Nº DE IDENTIDAD	CHEQUE	VALOR	FIRMA
1	Mervin Tatiana Ortiz Rodriguez	01 de enero al 04 de marzo	Pago cancelacion de contrato mes de febrero a persona que labora como auxiliar de cantinidad por un periodo de 02 meses a partir del 04 de enero al 28 de febrero del 2021.	0607-1087-01214	7011022	9,521.37	
2	Orlando Jesus Lopez Orofio	01 al 28 de febrero	Pago cancelacion de contrato mes de febrero a persona que labora como en la unidad de catastro en la supervisión de construcciones y verificación de las viviendas de terreno por un periodo de 01 mes a partir del 01 al 28 de febrero del 2021.	0687-1803-00120	7011023	3,000.00	
3	Sra Gabriela Andino Alvarez	04 al 31 de enero	Pago mes de febrero a persona que labora como apoyo a la unidad de infraestructura por un periodo de 03 meses a partir del 04 de enero al 31 de marzo del 2021.	0607-1097-00710	7011024	12,300.00	
4	Dominika Cruz Canales	04 de enero al 04 de marzo	Pago cancelacion de contrato mes de febrero a persona que labora como asistente en el parque infantil Camacho Choromega de la comunidad de Manjosa II. Ordene #1 por un periodo de 04 de enero al 04 de marzo del 2021.	1701-1957-00715	7011025	2,500.00	
5	Herni Fernando Escobar Orofio	01 de enero al 31 de marzo	Pago mes de febrero a persona que labora como vigilante en la planta de desechos solidos en el sector marconia con un horario de 6:00 am a 6:00 pm por un periodo de 03 meses a partir del 01 de enero al 31 de marzo del 2021.	0607-1096-00807	7011026	6,120.00	
6	Erwin Antonio Garcia Bautista	04 de enero al 04 de febrero	Pago mes de febrero a persona que labora como apoyo en el mantenimiento municipal a el uso de los medidos de bioseguridad en el marco de la emergencia del covid-19 por un periodo de 2 mes a partir del 05 de febrero al 25 de abril del 2021.	0607-1082-00906	7011027	9,521.37	
7	TOTAL					47,962.74	

Fecha 04/03/2021

Elaborado Por: Reyna P.

MANAGUA, NICARAGUA
CONTADOR MUNICIPAL INTERNA

MANAGUA, NICARAGUA
ALCALDE MUNICIPAL

MANAGUA, NICARAGUA
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

007100034375

07011025

CONCEPTO DEL PAGO:

Domitila Cruz Canals

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	Conculación de contrato. a persona que labora como aseo en el parque infantil Conrad Q Flores ubicado en Manjoreros		
	BALANCE LPS.		2,500.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELLS: 2221-3309, 2204-5990, C.R. 204-187757389-577493318001045

			Domitila Cruz 201-1967-00915
HECHO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBI CONFORME

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

DOMITILA / CRUZ CANALES

HONDUREÑA POR NACIMIENTO
 NACIDA EL: 24 JULIO 1967
 SEXO: FEMENINO
 EMITIDA EL: 19 OCTUBRE 2012

1701-1967-00715

02455988-02

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

PTN: 17011967007152

DOMITILA CRUZ CANALES
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productores Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	Importador Alcoholes Licores
Prestatarios	

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

Director R.N.P.

SOLICITADA EN 1709

DOMITILA / CRUZ CANALES
 1701-1967-00715

Según Leyes Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 6 de Enero de 1974, reformado mediante: Art. 1 Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto a las Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 38 del Decreto 194-2002, Ley de Equilibrio Financiero y Previsión Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Ley de la Ley 1 del 15 de Enero de 1975 publicada en el Diario Oficial la Gaceta, y el Acuerdo 43 publicado el 18 de Enero de 1975.

Ministra Directora

Jefe de Dependencia
 OFICINA DE INGRESOS

Unidad Contribuyente inscribe su obligación de declarar a la DGI cualquier cambio en sus datos de Renta, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones de cumplimiento tributario.

Número de Documento DGI-412- 1500938

Transacción: 7A3671

CONSTANCIA DE PAGO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPAL

El Suscrito HACE CONSTAR : Que el Contribuyente

Domitila Cruz Canales

Ha Pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
Por lo que se le extiende esta constancia enumerados en el art. 2 del
dec. leg. n° 15 del 2 septiembre de 1965, sin perjuicio del
impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 006508

Managua 16- febrero- 2021

Lugar y Fecha

Válido Hasta: Managua 31-12-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

007100034375

07011027

CONCEPTO DEL PAGO:

Gwin Antonio Gascó

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	pago mes de febrero persona que labora como o pago en el mantenimiento municipal		
	BALANCE LPS.		9,021.37

R.R. DOMESTICO DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL: (2221-3378, 2506-5000, (021-04-18) * 57308-57 * RFD1902401014

HECHO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	Edwin Gascó 0607 1482 00906 RECIBI CONFORME
-----------	--------------	--------------	---

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

ERWIN ANTONIO / GARCIA BAUTISTA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 13 OCTUBRE 1983
SEXO: MASCULINO
LIMITA EL: 26 FEBRERO 2017

0607-1982-00906



90600-2-0900
ERWIN ANTONIO / GARCIA BAUTISTA
SOLICITADA EN 0607



DIRECTOR R.N.P.

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Toda persona que al momento de su inscripción, podrá optar a un pasaporte de la forma de su Tapa de Identidad. La persona de la que se solicite este acta, para que a la misma pueda corresponderle.

Número de Documento SAR-412, 3347468
Transacción: E4688E

"Tributar es Progresar"

Tratamiento

Salvo Obra de Tributo, recuerda su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 83 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

Ministra Directora

SAR

Código Tributario

Decreto Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 256 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto sobre Ventas, Art. 6 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prendas No Bienes, Art. 30 y 31 del Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 23, 56 numeral 13, 57 numeral 13, 58 numeral 2 y 4, 59 del

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 20/12/2019

RTN: 06071982009064

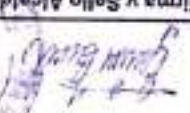
ERWIN ANTONIO GARCIA BAUTISTA
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productores Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidores Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importadores Alcoholes Licores	☐
Prestatista	☐		

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

Firma y Sello Alcalde



Valido Hasta: 31-12-2021

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Erwin Antonio Garcia Bautista

Ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al año 2021.

ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales en el municipio en que lo perciba.

Nº 0058862

007100034375

07011026

CONCEPTO DEL PAGO:

Henri Fernando Escobar

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	Pago mes de febrero a persona qu lo buso como vigilante en la planta de desecho solidos.		
	BALANCE LPS.		6,120.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2221-3300, 2556-5080. COR: 04-781 57180-57 *RFD0190401040

HECHO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	Fernando Escobar 0607-1976-00807 RECIBI CONFORME
-----------	--------------	--------------	--



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 28/02/2020

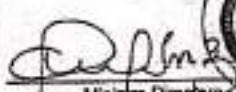
RTN: 06071996008076

HENRI FERNANDO ESCOBAR ORDÓNEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 256 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 58 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 68, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3392884

Transacción: D67664

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

HENRI FERNANDO / ESCOBAR ORDOÑEZ



HONORIFICIO POR NACIMIENTO
 NACIDO EL: 07 JULIO 1996
 SEXO: MASCULINO
 EMITIDA EL: 29 ABRIL 2016

0607-1996-00807



15411963-01

ARTÍCULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607
HENRI FERNANDO / ESCOBAR ORDOÑEZ
0607-1996-00807

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Henri Fernando Escobar Ordóñez

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
paga anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº J059133

12-02-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021

[Firma]

Firma y Sello Alcalde



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

07011023

Osman Leonel Lopez

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 2015-2019 2018-1985 (CR 56-18) * 57333-17 * 9781180401814

			+ Osman Lopez + 0607 2001 00120
HECHO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBI CONFORME



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 04/03/2021

RTN: 06072001001202

OSMAN LEONEL LOPEZ ORDONEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones			
Ventas-Selectiva	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuente su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-3478394

Transacción: 0545A8

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

OSMAN LEONEL / LOPEZ ORDOÑEZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIO EL 17 JUNIO 2000
 SEXO: MASCULINO
 EMITIDA EL 20 SEPTIEMBRE 2019



0607-2001-00120



17021521-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

RLK
 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0957

OSMAN LEONEL / LOPEZ ORDOÑEZ
 0607-2001-00120

007100034375

07011022

CONCEPTO DEL PAGO:

Margarita Totioru ortiz

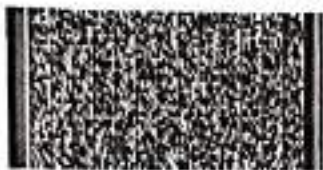
CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	concesion de contrato mes de febrero a personas que laburan como auxilios de contabilidad		
	BALANCE LPS.		9,021,37

R.P. CONVELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2221-3320, 2595-5888, CRI (04-18) * 57388-67 * RFC: 060401884

HECHO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	0607-1997-01034 Margarita RECIBI CONFORME
-----------	--------------	--------------	---

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona
tiene la facultad de la tenencia de su Tarjeta de Identidad ... La infracción de la
este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1709

MARYORI TATIANA / ORTIZ RODRIGUEZ

0607-1997-01034



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARYORI TATIANA / ORTIZ RODRIGUEZ



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL: 25 OCTUBRE 1996
SEXO: FEMENINO
EXPIRA EL: 11 SEPTIEMBRE 2014



0607-1997-01034



10102462-01


República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 26/04/2017 RTN: 06071997010344

MARYORI TATIANA ORTIZ RODRIGUEZ
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas Selectivas	☐ Producciones Importaciones de Cigarrillos
Importador	☐ Productor Alcoholes Licores
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licores
Importante	☐ Importador Alcoholes Licores
Prestatario	☐

Leyes 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 115 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 16 del Decreto 23-97, Art. 36 del Decreto 154-2002, Ley del Sistema Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial N° 10,000 y el Reglamento de Prestadores y Bancos Acuerdo 43 publicado el 10 de Mayo de 1973.




Administración Tributaria Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recibe su obligación de declarar y pagar los impuestos en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 3 del Código Tributario, con sus obligaciones tributarias en el mes de Honduras.

Número de Documento SAR-412-2569900 Transacción: 3B34E9

Valido Hasta: 31-12-2021

[Firma]



Firma y Sello Alcalde

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Maryori Tatiana Ortiz Rodriguez

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº J059104

08-02-2021

Lugar y Fecha

007100034375

07011024

CONCEPTO DEL PAGO:

Ano Gabriel Andino

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	pago mes de febrero persona que laboro como apoyo a la unidad de Ingenieros		
	BALANCE LPS.		12,000.00

R.R. CONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL: (2221) 3324, 2006-6860, VCR (04-18) 57358-57 797011024318-91

0607-1997-00751

HECHO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBI CONFORME



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 04/01/2021

RTN: D607199700/512

ANA GABRIELA ANDINO ALVAREZ
Nombre o Razón Social

	Inscripciones
Ventas-Selectiva	☐ Productores Importadores de Cigarrillos ☐
Importador	☐ Productor Alcoholes Licorosos ☐
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licorosos ☐
Importas	☐ Importador Alcoholes Licorosos ☐
Prestamista	☐

Base Legal: Art. 1º del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 15 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 54 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 50 Decreto N° 17-2210, Art. 49, 49, 50, 51, 52, 53, 64, 55 numeral 21, 58 numeral 1), 60 numeral 1), 68, 69 numeral 3 y 4, 154 del Código Tributario


Directora Ejecutiva



SAR

Señor Obligado Tributario recuérdele su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-3410132

Transacción: 1F26C9



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTeca
EJERCICIO: 2021**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)

**SAMI**

Emisión: 25/03/2021

Hora : 04:50 p.m.

USUARIO: RL.PAZ

Pagina: 1 de 2

Orden de Pago No.: 39824

L: 15,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOSExpediente No.: 4638Fecha de Emisión: 25/3/2021No. Cheque/Nota de Débito: 7011079 - 7011081Pague a: ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIAId/RTN: 06079995201200La Cantidad en Letras: QUINCE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO SEGUN PLANILLA MES MARZO A PERSONAL QUE LABORA DE CONTRATO TEMPORAL EN LA MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA: RONY FLORES LABORO COMO POLICIA MUNICIPAL EN EL AREA DE JUSTICIA (8,000), SANDRA COREA LABORO COMO ASEADORA EN LA PLAZA CIVICA DE MARCOVIA CENTRO (3,500), WENDY SUYAPA SUAZO LABORO COMO ASEADORA EN LA PLAZA CIVICA DE MARCOVIA CENTRO (3,500).

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 12100 11-001-01	Sueldos Básicos	15,000.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	15,000.00
Monto Total:		15,000.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 12100 11-001-01	Sueldos Básicos	15,000.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	15,000.00
Monto Total:		15,000.00



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTÉCA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L.)



Emisión: 25/03/2021
Hora : 04:50 p.m.
USUARIO: RL.PAZ
Pagina: 2 de 2

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	15,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	15,000.00

Firma y Sello de Pro... 		Firma y Sello de Tesorería
Firma y Sello de Alcalde (sa) 		

Recibido por: _____
Identidad No.: _____

0s+js/9Jmc6WcR3xvF18QVcxvZR/ypwgW4Z19m2yTcBnV1uahAPsQ6mQwVZmX8nwlBmT4vSBFcY8XSCEbWunIWZ/WFQPDVQPosjBNXde1S8wroH2R8a5Hw
9a212n+aEq2wNMclTuR84grwJfWX8wbsVr8



MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA
DEPARTAMENTO DE CHOLUTEC
PLANILLA DE CONTRATO TEMPORALES



CONTRATO TEMPORALES							
N	NOMBRE	DURACION DEL CONTRATO	DESCRIPCION	Nº DE IDENTIDAD	CHEQUE	VALOR	FIRMA
1	Pony Saul Flores Castro	15 de febrero al 15 de marzo	Pago cancelación de contrato mes de marzo a persona que laboro como policía municipal en el año de justicia por un periodo de 01 mes a partir del 15 de febrero al 15 de marzo del 2021.	8807-1878-8053	7011079	8,000.00	<i>[Firma]</i>
2	Sandra Yamileth Correa Sanchez	24 de febrero al 24 de marzo	Pago cancelación de contrato mes de marzo a persona que laboro como asesora en la plaza pública de mascotas dentro con un horario de 7:00 am a 12:00 pm por un periodo de 01 mes a partir del 24 de febrero al 24 de marzo del 2021.	8807-2808-80132	7011080	3,500.00	<i>[Firma]</i>
3	Mirella Tereza Suarez Roca	14 de febrero al 14 de marzo	Pago cancelación de contrato mes de marzo a persona que laboro como asesora en la plaza pública de mascotas dentro con un horario de 7:00 am a 12:00 pm por un periodo de 01 mes a partir del 24 de febrero al 24 de marzo del 2021.	8807-1993-81314	7011081	3,500.00	<i>[Firma]</i>
4	TOTAL					15,000.00	

Fecha 25/03/2021

Elaborado Por: Reyna Roca

[Firma]
REYNA ROCARREOLA
CENTRO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN

ALCALDE MUNICIPAL



007100034375

07011079

CONCEPTO DEL PAGO:

Rony Joel Flores Castro

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	Concepcion de Contrato mes de marzo a persona que laboro como policia municipal en el area Justicia		
	BALANCE LPS.		8,000.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2221-0000, 2222-1616, 2223-1616 FAX: (05-10) 2224-0000

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

Rony Joel Flores C
06/07/1978 00757
RECIBI CONFORME

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 65, 68 numeral 3 y 4, 104 del Código Tributario.


Ministro Director



SAR.

Señor Obligado Tributario recuerda su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-3383206

Transacción: BA03D9

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RONY SAUL / FLORES CASTRO



HONDUREÑO / NATURALIZADO
NACIÓ EL 14 DE FEBRERO DE 1971
EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS
IDENTIFICADO EL 07 FEBRERO 2004

0607-1978-00757





República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 14/02/2020

RTN: 06071978007571

RONY SAUL FLORES CASTRO
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productores Alcoholes Licorosos	☐
Exportador	☐	Distribuidores Alcoholes Licorosos	☐
Imprentas	☐	Importadores Alcoholes Licorosos	☐
Prestamista	☐		

ARTÍCULO 194 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

RONY SAUL / FLORES CASTRO
0607-1978-00757

007100034375

07011081

CONCEPTO DEL PAGO:

Wendy Suyago Suo 20

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Concepción de contrato
mes de marzo persona
que labora como cocinero
plazo cívico de meses 12

BALANCE LPS.

3,500.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TEL.: 2221-0078, 2369-5885, C.R. 126-700-877V37399A1.

0607-1977-01310
wendy suo 20

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

WENDY SUYAPA / SUAZO BACA

HONDURAS EN SU NACIMIENTO
 NACIÓ EL 21 NOVIEMBRE 1997
 SEXO: FEMENINO
 EMITIDA EL 12 SEPTIEMBRE 2017

0607-1997-01314

1428324-02

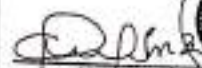
ARTÍCULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá otorgar o una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


 DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0607

WENDY SUYAPA / SUAZO BACA
 0607-1997-01314

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Santuario Acuerdo 63 de 1973, Art. 35, 39 y 50 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 60, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerda su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3476921

Transacción: AC6F7E



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 02/03/2021

RTN: 06071997013142

WENDY SUYAPÁ SUAZO BACA
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	☐ Productor Alcoholes Licorosos
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licorosos
Imprentas	☐ Importador Alcoholes Licorosos
Prestamista	☐

007100034375

07011080

CONCEPTO DEL PAGO:

Sandro Yomileth Corea

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Concepción de contrato m.
de m. 20 a persona que
labora como escudero
en la plaza viciosa de moscote
centro

BALANCE LPS.

3.500 U²

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS. 2221-5325, 2556-5880, /CEL:95-1911 IPTV32253.A

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

Sandro Corea

06.07-2000.0015

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

SANDRA YAMILETH / COREA SANCHEZ



HUNDESA 10 SACIMIENTO
 NACIÓ EL 15 MARZO 1999
 SEXO FEMENINO
 EMITIDA EL 01 ENERO 2017

0607-2000-00132



1588841-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de la Tarjeta de Identidad. - La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


 DIRECTOR N.R.P.



SOLICITADA EN 0607
 SANDRA YAMILETH / COREA SANCHEZ
 0607-2000-00132



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 02/03/2021

RTN: 06072000001324

SANDRA YAMILETH COREA SANCHEZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Produtor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prostamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 4 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prostamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 39, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 55 numeral 1), 56 numeral 1), 65, 65 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-3476925

Transacción: 01E992



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



SAMI

Emisión: 30/03/2021

Hora: 04:46 p.m.

USUARIO: RL.PAZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 39868

L: 10,200.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4662

Fecha de Emisión: 30/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 07011101

Pague a: RIGOBERTO PADILLA BEJARANO

Id/RTN: 03181951004409

La Cantidad en Letras: DIEZ MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO CANCELACION DE FACTURAS POR COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA QUE ESTA REALIZANDO LAS ACTIVIDADES EN REPARACION Y MEJORAMIENTOS DE CALLES EN LA COMUNIDAD EL PORTON TOTAL A PAGAR L.10,200.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 01 019 001 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de Calles El Porton,	10,200.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	10,200.00
	Monto Total:	10,200.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	10,200.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	10,200.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcaldía (sa)

Recibido por:

Identidad No.: 060319660024588

0s+js(2jmc5WcR3vF18QVcxZRoypwgW4fZ9m2yT88Nhuu4FhQ6mQwVZmX8nwt8BmT4vSBFcY8XSCEbWunfWZrWFOPDlOPcsj1BNXdc1S6wroH9R8s2Hw
Bo212n+aEc2wNm0tUr84gwgjWXBwbeVr8

30/03/2021 04:46:26 a.m.



EL GOLFO

PROP. RIGOBERTO PADILLA BEJARANO
Los Mangles, Marcovia, Choluteca
Cel. 3330-9312 // ripabej@hotmail.com

CAI: 6FFF9F-31B45A-EB4E96-77CEE8-23AAE1-18

R.T.N. 03181951004409

Factura No.

000-001-01-00 N° 046296

Día	Mes	Año
24	02	21

Señor (a):

Alcalde de Marcovia

Dirección:

CRÉDITO ☐

RTN:

CONTADO ☐

CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
	Gasolina Extra	L.	L.	L.
	Gasolina Regular	L.	L.	L.
	Diesel	L.	L.	5100 =
	Grasa	L.	L.	L.
	Aceite	L.	L.	L.
	Engrase	L.	L.	L.
	Líquido de Frenos	L.	L.	L.
	Aditivos	L.	L.	L.
	mejoramiento	L.	L.	L.
	calles el portón	L.	L.	L.

Son:

DATOS ADQUIRIENTE EXONERADO

No. correlativo de Orden de Compra Exento

No. correlativo de Constancia del Registro de Exonerados

No. Identificador del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería

Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L.
IMPORTE GRAVADO 15%	L.
IMPORTE GRAVADO 18%	L.
I.S.V. 15%	L.
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	5100

Original Cliente 1-Copia: Emisor

2-Copia: Archivo Fecha límite de Emisión:

RANGO AUTORIZADO:

10/02/2022

000-001-01-00045001 al 000-001-01-00052500

FRMA

Imp. El Sol Chd. Tel/Fax: 2782-0368 R.T.N. 0609-1953-000127 FEB-2021 //2 COP. QUIM.

CERTIFICADO SAR // 9231-19-10500-160



Alcaldía Municipal de Marcovia

Choluteca, Honduras, C.A.



Orden de Suministros N° 0022337

Señor: El Golfo

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en;

- Favor entregar setenta galones de Diodol los
cuales serán utilizados para el mejoramiento de
1- collec de la Comunidad de El Porton Marcovia
2- _____
3- _____
4- _____
5- _____
6- _____

Marcovia, Choluteca 24 de 02

Recibí Artículos Descritos

Sello y Firma Autorizada

EL GOLFO

PROP. RIGOBERTO PADILLA BEJARANO

Los Mangles, Marcovia, Choluteca

Cel. 3330-9312 // ripabej@hotmail.com

EL GOLFO

CAI: 6FFF9F-31B45A-EB4E96-77CEE8-23AAE1-18

R.T.N. 03181951004409

Factura No.

000-001-01-00045113

Día	Mes	Año
26	02	27

Señor (a):

Alcaldia de Marcovia

Dirección:

CRÉDITO ☐

RTN:

CONTADO ☐

CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
	Gasolina Extra	L.	L.	L.
	Gasolina Regular	L.	L.	L.
	Diesel 70 Galones	L.	L.	L. 5,100.20
	Grasa	L.	L.	L.
	Aceite	L.	L.	L.
	Engrase	L.	L.	L.
	Líquido de Frenos	L.	L.	L.
	Aditivos	L.	L.	L.
	Patrol	L.	L.	L.
		L.	L.	L.

Son:

DATOS ADQUIRIENTE EXONERADO

No. correlativo de Orden de Compra Exenta

No. correlativo de Constancia del Registro de Exonerados

No. Identificador del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería

Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L.
IMPORTE GRAVADO 15%	L.
IMPORTE GRAVADO 18%	L.
I.S.V. 15%	L.
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	L. 5,100.20

Original Cliente 1-Copia: Emisor

2-Copia: Archivo Fecha Límite de Emisión:

RANGO AUTORIZADO:

10/02/2022

000-001-01-00045001 al 000-001-01-00052500

FIRMA

Imp. El Sol Chol. Tel/Fax: 2772-9348 R.T.N. 0609-1953-000127 FEB-2021 // 2 COP. QUIM.

CERTIFICADO SAR // 9231-19-10500-160

0812-127000164



Alcaldía Municipal de Marcovia
Choluteca, Honduras, C.A.



Orden de Suministros **Nº 0022369**

Señor: El Golfo

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

- Para entregar setenta galones de Diesel los
cuales serán utilizados para el mejoramiento de
1- calles de la comunidad de el porton mascorio
2-
3-
4-
5-
6-

Marcovia, Choluteca 26 de 02

Recibí Artículos Descritos

Sello y firma autorizada



DIPPSA

EL GOLFO

Los Mangles, Marcovia, Choluteca
Cel. 3330-9312 // ripabej@hotmail.com R.T.N. 03181951004409

RECIBO

Nº 000256

Por L. 10,200

Recibí de: Alcaldia de marcovia
La cantidad de: dies mil docientos
Por concepto de: pago de combustible.

Saldo Actual L. _____
Abono L. _____
Total L. _____

Fecha 7 de Abril del 2021.

FIRMA



Imp. El Sol Chol. Tel/Fax: 2782-0368 R.T.N. 0609-1953-000127 // JUL-2016
CERTIFICADO DEI // 9231-14-10500

RECIBO

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

SANTOS LUCIO / ESPINOZA MARADIAGA



HON. JESÚS ROJAS MACÍAS
NAC. 01-11-1908
SEXO: MASCULINO
EMITIDA 02-10-2008

0603-1966-00458


02413048-03

ARTÍCULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.





SOLICITADA EN 6601

SANTOS LUCIO / ESPINOZA MARADIAGA
0603-1966-00458

CONSTANCIA DE PAGO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPAL
El Suscrito HACE CONSTAR : Que el Contribuyente

Consolidera El Golfo

Ha Pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021
Por lo que se le extiende esta constancia enmarcada en el art. 2 del
dec. leg. n° 15 del 12 de septiembre de 1985, sin perjuicio del
impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

N° 006483

11-02-2021

Lugar y Fecha

Válido Hasta: 31-12-2021

[Firma]

Firma y Sello Alcalde



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

07011101

Rigoberto Padilla Bejarano

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	Concepcion de facturas a gasolinera El Golfo por compra de combus- tible para maquinaria que realiza reparacion de calles en el porton.		
	BALANCE LPS		10,200.00
HECHO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBI CONFORME



0603196600438



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 29/03/2021

Hora: 02:24 p.m.

USUARIO: RL.PAZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 39844

L.: 112,804.11

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4641

Fecha de Emisión: 29/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito:

Id/RTN: 06079995201200

Pague a: ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA

La Cantidad en Letras: CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON ONCE CENTAVOS

Descripción:

PAGO SEGUN PLANILLA MES MARZO A PERSONAL QUE LABORA DE CONTRATO TEMPORAL EN LA MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA: YENSIS CRUZ AUXILIAR EN LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (8,500), SANTOS PERDOMO VIGILANTE EN LA PLANTA DE DESECHOS SÓLIDOS (8,120), CLAUDIA GARCIA GESTOR DE COBRO (8,500), MARYORI ORTIZ AUXILIAR DE CONTABILIDAD (9,021.37), RAMONA GALINDO VIGILANTE EN EL CENTRO DE ACOPIO DE CEDENO (4,500), ACOPIO DE CEDENO (4,500), MARTHA PERALTA VIGILANTE EN EL CENTRO DE ACOPIO DE CEDENO (4,500), HENRI ESCOBAR VIGILANTE EN LA PLANTA DE DESECHOS SÓLIDOS (8,120), ANA ANDINO APOYO EN LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA (12,000), ERWIN GARCIA APOYO EN EL MANTENIMIENTO MUNICIPAL (9,021.37), WENDY FUENTES PSICOLOGA EN LA CLINICA DEL ADOLESCENTE DE MONJARRAS (8,500), CRISTINA HERNANDEZ ASEADORA DEL PARQUE INFANTIL (2,500), DIMAS GARCIA POLICIA MUNICIPAL (9,021.37), RONALD LARA VIGILANTE EN EL RELLENO SANITARIO (7,500), KEREN MARADIAGA GESTOR DE COBRO (8,500), MAHOLY CARCAMO AUXILIAR EN LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA (8,500).

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 12100 11-001-01	Sueldos Básicos	112,804.11

CODIGO	RETENCIONES	MONTO
	DESCRIPCION	
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	MONTO
	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	112,804.11
	Monto Total:	112,804.11

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	112,804.11
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	112,804.11

Firma y Sello de Presidente Municipal:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Firma y Sello de Tesorero(a):

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js|Bjmc6WcR3xvF18QVcivZrYpww4Zm2yTd8nVtushAPsQ8mQwVZmX8nwx8BmT4vSBFcY8XSCEbWunWZrWFOPDvQPsjIBNXde1S6wroH5R8a5Hw
9o212n+2Eg2wNMotU84grwVX8wbsVr8

007100034375

07011083

CONCEPTO DE PAGO:

Henri Fernando Escobar

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Cancelación de contrato
mes de marzo a
vigilante de la planta
de desechos sólidos.

BALANCE LPS.

6,120.00

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.A. TEL: 2221-0326, 2555-5803, FAX: 226-101 * 877V3299(A)

Fernando Escobar

06071996 00807

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

HENRI FERNANDO / ESCOBAR ORDÓÑEZ



0607-1996-00807

EXPOSICIÓN DE NACIMIENTO
 NACIMIENTOS: 07 JULIO 1996
 SEXO: MASCULINO
 EMISIÓN: 12 ABRIL 2016



15411003-01



ARTÍCULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECCIÓN



SOLICITADA EN 0607
HENRI FERNANDO / ESCOBAR ORDÓÑEZ
0607-1996-00807



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 28/02/2020

RTN: 06071996008076

HENRI FERNANDO ESCOBAR ORDONEZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo



Productores Importadores
de Cigarrillo



Importador



Productor Alcoholes Licores



Exportador



Distribuidor Alcoholes Licores



Importas



Importador Alcoholes Licores



Presamista



Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 162 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y al Reglamento de Presamisa por Berrano Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17,2510, Art. 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 7), 56 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 184 del Código Tributario


Miguel D. Dávila



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3392864

Transacción: 067864

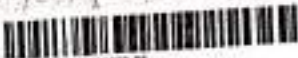
REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

HENRI FERNANDO / ESCOBAR ORDOÑEZ



HONDE USO POR NACIMIENTO
 NACIMIENTO: 07 JULIO 1996
 SEXO: MASCULINO
 EXPIRACIÓN: 29 ABRIL 2024

0607-1996-00807


 15411803-01

ARTÍCULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá prestar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607
 HENRI FERNANDO / ESCOBAR ORDOÑEZ
0607-1996-00807



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 26/02/2020

RTN: 06071996008076

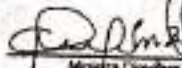
HENRI FERNANDO ESCOBAR ORDÓNEZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 6 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamistas No Benceno Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 50 Decreto N° 17-2010, Art. 43, 45, 50, 51, 52, 63, 54, 55 numeral 2), 56 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 104 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerda su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 60 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3392684

Transacción: D67864

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Henri Fernando Escobar Ordóñez

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.....
ARTICULO No. 77 (según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
paga anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº 0059133

13-02-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021

[Firma]
Firma y Sello Alcalde



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

007100034375.

07011085

CONCEPTO DEL PAGO:

santos santiago pedrono

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Concepcion de contrato mas
de morso a persona que
labora como vigilante en la
planta de desecho solido

BALANCE LPS.

6,120.00

R.R. DONNELLEY DE MEXICO, S.A. DE C.V. TOL. 2221-0328 2500-0486, C.R./36-181 * IPTV52915.40

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

0007-1971-00350


REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD
SANTOS SANTIAGO / PERDOMO ESTRADA



HONORARIO POR NACIMIENTO

NACIDO EL: 28 JULIO 1971

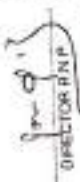
SEXO: MASCULINO

ENTRADA EL: 28 OCTUBRE 2009



0607-1971-00350


ARTICULO 11 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá prestar una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la multa y/o pena correspondiente.




SOLICITADA EN 0607

SANTOS SANTIAGO / PERDOMO ESTRADA
0607-1971-00350



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 06/02/2020

RTN: 06071971003508

SANTOS SANTIAGO PERDOMO ESTRADA

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productores Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imponentes	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, informado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 6 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Previsión del Banco Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 del Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 65, 66 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Miguel Dávila



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de inscribirse al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3376934

Transacción: 999A94

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD
RNP
SANTOS SANTIAGO / PERDOMO ESTRADA

HONDURAS / NACIMIENTO
 RACIAL: 26 JULIO 1971
 SEXO: MASCULINO
 EMITIDA EL: 10 SEPTIEMBRE 2013

0607-1971-00350

02401535-02

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
 El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Santos Santiago Perdomo Estrada

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
 ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
 pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
 en el municipio en que lo padece.

Nº J059132

12-02-2021

Lugar y Fecha

ARTICULO 81 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona
 particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la
 disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR RNP

SOLICITADA EN 0607
SANTOS SANTIAGO / PERDOMO ESTRADA
0607-1971-00350

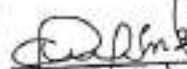
Valido Hasta: 31-12-2021



Firma y Sello Alcalde

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
 ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 del Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministro Director



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3376904

Transacción: 089AB4



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 06/02/2020

RTN: 06071971003508

SANTOS SANTIAGO PERDOMO ESTRADA

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo

☐

Productores Importadores de Cigarrillos

☐

Importador

☐

Productor Alcoholes Licores

☐

Exportador

☐

Distribuidor Alcoholes Licores

☐

Imprentas

☐

Importador Alcoholes Licores

☐

Prestamista

☐

007100034375

07011099

CONCEPTO DEL PAGO:

Maholy Valentino Carcamo

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Pago mes de marzo
personas que laboro
como auxilio en la
unidad de infraestructura

BALANCE LPS.

8,500.00

R.R. DONNELLEY & HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL: 2271-3328, 2514-5482, 108-108-108 * 8PTV32919/A

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

Maholy Carcamo

+0607-1999-00110

RECIBI CONFORME



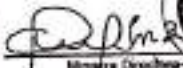
República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 28/06/2019 RTN: 06071999001109

MAHOLY VALENTINA CARCAMO MENDOZA
 Nombre o Razón Social

Inscripciones			
Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 50 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 56 numeral 1), 59 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.





SAR

Señor Obligado Tributario reconozco su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 53 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3227957 Transacción: 6B7C1F

007100034375

07011089

CONCEPTO DEL PAGO:

Mortaja de Jesus Perolto

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Concepción de Contrato
mes de marzo a persona
que laboro como vigilante
en el centro de copiado de
examen

BALANCE LPS.

4,500.00

R.R. DOVIELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2221-3305, 2556-8810, (CR) 24-1811 * SP TV 12/2019 A1

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

0605-1981-02571



Según Leyes 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.



Señor Carlos Trinidad, titular de la licencia de importación al SAR, número RTN 06051981025715, conforme al artículo 52, numeral 12 y 13 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-270790 Transacción TASDFZ



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

En la Oficina 000000017

RTN 06051981025715

MARTHA DE JESUS PERALTA
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Vendor Seleccionado	☐	Productores Importadores de Cigarras	☐
Alquiler Seleccionado	☐	Productores Alcohólicos Licorosos	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcohólicos Licorosos	☐
Importador	☐	Importador Alcohólicos Licorosos	☐
Prestatario	☐		



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 05/03/2021

RTN: 06072001002251

YENSIS MICHEL CRUZ ARRIOLA
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo

Importador

Exportador

Imprentas

Prestamista



Productores Importadores

de Cigarrillos

Productores Alcoholes Licorosos

Distribuidores Alcoholes Licorosos

Importadores Alcoholes Licorosos



SAR



Miraflores Dirección

Número de Documento SAR: 412-3460078
Transacción: C50E31

"Tributar es Progreso SAR"

Señor Cliente: Le recordamos su obligación de declarar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 50 número 10 y 11 del Código Tributario.

Código Tributario:
Base Legal: Art. 1 del Decreto Nº 102 de 1974, reformado mediante Art. 18 del Decreto Nº 255 de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Ingresos del Estado, Art. 8 del Decreto de Ley Nº 14 de 1970 y el Reglamento de Procedimientos de Ventas, Art. 20 y 50 del Decreto Nº 17-2010, Art. 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 número 21, 56 número 13, 58 número 13, 59, 60 número 2 y 4, 104 del

007100034375

07011088

CONCEPTO DEL PAGO:

Romero Colindo Romo

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Pago Cancelación de contrato
mos de mozo a persona
que labora como vigilante
en el centro de ocupio
de caderno en horario
de 6:00 am

BALANCE LPS.

4.500.00

R.R. DONNELLY DE HONDURAS S.A. DE C.V. TEL: 2221-0328, 2220-0888 (R-15) 18PTV1288A1

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

06011973-00261

Este es un documento y condiciones siguientes:





República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 15/02/2021

RTN: 06011973017270

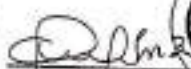
RAMONA GALINDO RAMOS

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto Nº 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 256 de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 60 Decreto Nº 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 60, 58 numeral 3 y 4, 104 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-3467788

Transacción: 626C08

007100034375

07011091

CONCEPTO DEL PAGO:

Ana Gabriela Andino

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Cancelación de contrato
mas de mo. 20 a pesar
que laboro como apoyo
en la unidad de infraestructura

BALANCE LPS.

12,000.00

H.R. DONNELLY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TEL: 2271-3126 2106-6800 / CR (06-10) * EPTV32959.A

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

[Signature]
0607-7997-00751

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ANA GABRIELA / ANDRINO ALVAREZ



IDENTIFICADA POR NACIMIENTO
NACIDA EL: 22 JULIO 1996
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 16 OCTUBRE 2017



0607-1997-00751


15065135-03

ARTÍCULO 51 DE LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Siempre Autorizada a presentar
 periódicamente, podrá pasar a una persona de la tenencia de la Tarjeta de Identidad. La infracción de la
 disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607
ANA GABRIELA / ANDRINO ALVAREZ
0607-1997-00751



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 04/01/2021

RTN:06071997007512

ANA GABRIELA ANDINO ALVAREZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones			
Ventas-Selectiva	☐	Productores Importadores de Cigarillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1º del Decreto N° 182 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 19 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Presunción No Bancaria Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 58 Decreto N° 17-2210, Art. 43, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 68, 69 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario


Héctor Director



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR 412- 3410138

Transacción: 3F28CB

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Ana Gabriela Andino Alvarez

Ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al año 2021....
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
paga anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº 0059343

30-03-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021

[Firma]

Firma y Sello Alcalde



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

007100034375

07011084

CONCEPTO DEL PAGO:

Yensio Michel Cruz

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	pago mes de marzo persona que labora en la planta de da unidad de la unidad medio ambiente		
	BALANCE LPS.		8,500

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS.: 2221-3328, 2556-5058, /CR.06/101 * 6PT/032003 A/

HECHO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBI CONFORME
			

0607-2001-00225.

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Yensis Michel Cue Arriola

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagará anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº 0059344

Marzo 30 - 03 - 2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31- 12 - 2021


Firma y Sello Alcalde



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

YENSIS MICHEL / CRUZ ARRIOLA



HOMBRES POR NACIMIENTO
 NACIÓ EL 09 OCTUBRE 2000
 SEXO FEMENINO
 EMITIDA EL 11 DE DICIEMBRE 2018



0607-2001-00225



17570754-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad pública particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

RLK
 DIRECCIÓN RNP



SOLICITADA EN 0607
YENSIS MICHEL / CRUZ ARRIOLA
0607-2001-00225

007100034375

07011098

CONCEPTO DEL PAGO:

Keren Lizeth maradiaga

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	Pago mes de marzo a persona que laboro como gastos de cobro en el area de control tributario		
	BALANCE LPS.		8,500.00

HR. DOMINILEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELLS: 2221-3308, 2508-5000, C.R. 04-101-889432000-01

HECHO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	Keren Maradiaga. +0607-2002-00025. RECIBI CONFORME
-----------	--------------	--------------	--

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

KEREN LIZETH / MARADIAGA SANCHEZ



HONDURASA POR NACIMIENTO
 NACIO EL: 19 DICIEMBRE 2000
 SEXO: FEMENINO
 EMIÓGRAFIA: 10 ENERO 2019



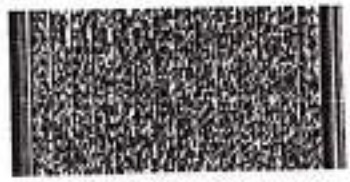
0607-2002-00025



17679467-01

ARTÍCULO 11 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

RNP
 DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 0607

KEREN LIZETH / MARADIAGA SANCHEZ
 0607-2002-00025

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 05/03/2021

RTN: 06072002000255

KEREN LIZETH MARADIAGA SANCHEZ
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarrillos ☐
Importador	☐ Productor Alcoholes Licorales ☐
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licorales ☐
Imprentas	☐ Importador Alcoholes Licorales ☐
Prestamista	☐

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1975 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


 Ministro Director

  **SAR**

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 60 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3480097 Transacción: DSACFF

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

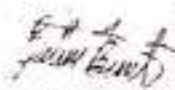
Keren Lizeth Maradiaga Sanchez

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
 ARTÍCULO No. 77 (Según reforma por decreto 40-01). Toda persona natural pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales en el municipio en que lo perciba.

Nº 0059345

Moravia 30- 03- 2021
 Lugar y Fecha

Valido Hasta: **31- 12- 2021**


Firma y Sello Alcalde



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

007100034375

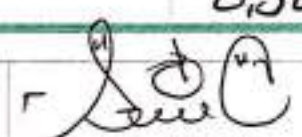
07011093

CONCEPTO DEL PAGO:

Wendy Sorahi Fuentes

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
	Pago mes de marzo a personero qe labora como Psicologo en la Clinica al o doctorente en monjaro.		
	BALANCE LPS.		8,500.00

K.K. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL: 2221-0028, 2288-8888, (04-26-18) * 67132299 AJ

HECHO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	 0607-1994-00041 RECIBI CONFORME
-----------	--------------	--------------	---

Según Leyes: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 13 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 6 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestatarios No. 53, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 58 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Contribuyente recibe su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es Progresar"

Número de Documento SAR-412-3430584

Transacción: FDS3EA



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 03/12/2020

RTN: 06071994000410

WENDY SARAHÍ FUENTES CASTILLO
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productores Alcoholes Licorosos	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licorosos	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licorosos	☐
Prestatarios	☐		



REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

WENDY SARAHÍ FUENTES CASTILLO



HONDURAS POR NACIMIENTO
NACIMIENTO: 12 SEPTIEMBRE 1988
SEXO: FEMENINO
EMISIÓN: 18 AGOSTO 2017

0607-1994-00041



13900003-03

ARTÍCULO 81 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Toda persona que solicite su inscripción en el Registro Nacional de las Personas, deberá presentar una fotografía reciente, una huella dactilar y un documento que acredite su identidad.



SOLICITADA EN 0801

WENDY SARAHÍ FUENTES CASTILLO

0607-1994-00041

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Wendy Sarahi Fuentes Castillo

Ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al año 2020.
ARTÍCULO No. 77 (Según reforma por decreto 46-01). Toda persona natural paga anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales en el municipio en que lo perciba.

Nº 0054813

03-11-2020

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2020



Firma y Sello Alcalde

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

007100034375

07011097

CONCEPTO DEL PAGO:

Ronald Joel Lasso

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

concepción de contrato
mes de marzo a persona
que laboro como vigilante
en el sellero sonitosid

BALANCE LPS.

7,500.00

R.N. DOMESTICO DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL: 2221-1118 2221-1119 FAX: 2221-1118

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

1 Ronald Yara
+0607.194401458


REPUBLICA DE HONDURAS
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 TARJETA DE IDENTIDAD

RONALD JOEL / LARA BAUTISTA



HONORABLE NOMBRE: NACIMIENTO
 NACIÓ EL: 17 DE FEBRERO DE 1982
 SEXO: MASCULINO
 EMISIÓN: 22 OCTUBRE 2012

0607-1984-01958


 12719048-02

ARTICULO 51 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La retención de la expedición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


 DIRECTOR N.R.P.



SOLICITADA EN 0867
RONALD JOEL / LARA BAUTISTA
0607-1984-01958

Escaneado con CamScanner

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Ronald Joel Lora Bautista

Ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagará anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº J059342

30-03-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021

[Firma]

Firma y Sello Alcalde



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

007100034375

07011087

CONCEPTO DEL PAGO:

Mayra Zetina Ortiz

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Conclusión de contrato
a persona que labora como
Auxiliar de Contabilidad

BALANCE LPS.

9.021.32

B.R. DANIELLE DE HONORAS S.A. DE C.V. TEL: 5207-2528 3998 8881 X24 94 74 187V2018.01

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

06071997c1034

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARYORI TATIANA / ORTIZ RODRIGUEZ



HONDURAS POR NACIMIENTO
 NACIMIENTO: 25 OCTUBRE 1996
 SEXO: FEMENINO
 UNIDAD A.L.: 38 SEPTEMBER 2014

0607-1997-01034



13160000 01

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Maryori Tatiana Ortiz Rodriguez

Ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
 ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
 pagara anualmente un impuesto personal unico, sobre sus ingresos anuales
 en el municipio en que lo perrita.

Nº J059104

08-02-2021

Lugar y Fecha

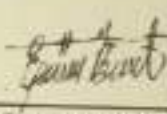
ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá poner a una persona en la posesión de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1796
MARYORI TATIANA / ORTIZ RODRIGUEZ
0607-1997-01034

Valido Hasta: 31-12-2021


 Firma y Sello Alcaldesa



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
 ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Regional

Fecha de Emisión: 26/04/2017 **RTM 00071907010344**

SEÑOR: PATRICIA DUTRA RODRIGUEZ
 Morador en Morada Social

Inscripciones	
Partes de Inscritura	☐
Inscripciones	☐
Exportación	☐
Importación	☐
Prescripción	☐

Este documento es un extracto de la información contenida en el Registro Tributario Regional, el cual es un sistema de información que permite a los contribuyentes y al Servicio de Administración de Rentas, conocer el estado de sus inscripciones y de las partes de inscripción que se han emitido en su favor.

Este documento es un extracto de la información contenida en el Registro Tributario Regional, el cual es un sistema de información que permite a los contribuyentes y al Servicio de Administración de Rentas, conocer el estado de sus inscripciones y de las partes de inscripción que se han emitido en su favor.

SEÑOR: PATRICIA DUTRA RODRIGUEZ
 Morador en Morada Social

Este documento es un extracto de la información contenida en el Registro Tributario Regional, el cual es un sistema de información que permite a los contribuyentes y al Servicio de Administración de Rentas, conocer el estado de sus inscripciones y de las partes de inscripción que se han emitido en su favor.

SEÑOR: PATRICIA DUTRA RODRIGUEZ
 Morador en Morada Social

Este documento es un extracto de la información contenida en el Registro Tributario Regional, el cual es un sistema de información que permite a los contribuyentes y al Servicio de Administración de Rentas, conocer el estado de sus inscripciones y de las partes de inscripción que se han emitido en su favor.

SEÑOR: PATRICIA DUTRA RODRIGUEZ
 Morador en Morada Social

007100034375

07011094

CONCEPTO DEL PAGO:

Cristina Hernandez

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Pago mes de marzo a
persona que laboro como
auxiliar del parque infantil
Consado Chorotega

BALANCE LPS.

2,500.00

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

Base Legal: Art. 1. del Decreto N° 127 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2007, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista Al Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 36 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 56 numeral 1), 60 numeral 1), 61, 68 numeral 3 y 4, 154 del Código Tributario.



Señor Obligado Tributario reconoce su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es Progresar"

Número de Documento SAR-412- 3480575 Transacción: 4800F3

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

RTN: 06071981008023

Fecha de Emisión: 06/03/2021

CRISTINA HERNANDEZ
Nombre y Razón Social

Inscripciones	
Ventas Selectivo	☐ Producciones Importadoras de Cigarrillos
Importador	☐ Productor Alcohólicos Licorosos
Exportador	☐ Distribuidor Alcohólicos Licorosos
Importante	☐ Importador Alcohólicos Licorosos
Prestamista	☐

ARTÍCULO 31 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Toda persona o entidad, antes de emitir o en el momento de la emisión de la declaración de este artículo será legal a la persona o entidad correspondiente.

CRISTINA / HERNANDEZ
0607-1981-00802

SOLICITADA EN 0907

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

CRISTINA / HERNANDEZ

IDENTIFICACIÓN POR NACIMIENTO
NACIMIENTO: 02 OCTUBRE 1986
SEXO: FEMENINO
EMISIÓN: 03 ENERO 2009

0607-1981-00802

007100034375

07011086

CONCEPTO DEL PAGO:

Clordio Isbeth Garcia

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Concepción de contrato mes
de marzo a personas que laboren
como gestos de cobro en el
area de control tributario

BALANCE LPS.

8.500.00

B.R. DONNELLY DE HONDURAS S.A. DE C.V. TEL: 2221-2222, 2222-2222, FAX: 2221-2222, 2222-2222

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

0601-1992-11534

RECIBI CONFORME

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 04/04/2017 RTN: 06011992115348

CLAUDIA IBETH GARCIA GARCIA
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	☐ Productor Alcoholes Licores
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	☐ Importador Alcoholes Licores
Prestamistas	☐

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

CLAUDIA IBETH / GARCIA GARCIA



HONDURAS POR NACIMIENTO
NACIÓ EL: 20 OCTUBRE 1992
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 05 FEBRERO 2017

0601-1992-11534



CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Claudia Ibeth Garcia Garcia

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagará anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº 0058845

29-01-2021

Lugar y Fecha

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 182 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002; Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 96 del Decreto 22-87, Art. 10 del Decreto 194-2002, Ley del Establecimiento y de la Población Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 del 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1975 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 20880 y el Reglamento de Recaudación No. Servicio Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.





Administración Tributaria

Sede Contribuyente reconoce su obligación de declarar y pagar sus impuestos en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario, y compromete sus obligaciones tributarias al cumplir con éstas.

Número de Documento SAR-412-2548093 Transacción: 1278FE

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Toda persona o persona jurídica, debe pasar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECCIÓN R.M.P.



SOLICITADA EN 2021

CLAUDIA IBETH / GARCIA GARCIA
0601-1992-11534

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Claudia Ibeth Garcia Garcia

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagará anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº 0058845

29-01-2021

Lugar y Fecha

007100034375

07011092

CONCEPTO DEL PAGO:

Edwin Antonio Goseia

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Conclusión de contrato
mes de marzo a febrero
qu laboro en el monteri-
miento municipal

BALANCE LPS.

9,021.37

S.R. EDWIN AYER DE MURILLO S.A. DE C.V. TEL. 201-422-355-666 FAX 201-422-355-666

Edwin Garcia

F0607 7982 00906

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

007100034375

07011096

CONCEPTO DEL PAGO:

Dimas Neptoly Garcia

CUENTA N°

DESCRIPCION

DEBE

HABER

Pago mes de marzo
a persona que labore
como policia municipal

BALANCE LPS.

9.621.37

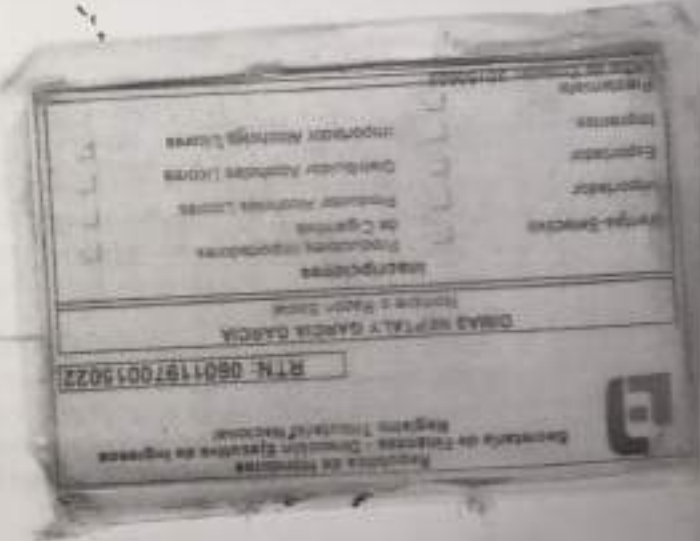
HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBI CONFORME

0601197001502





Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTeca
EJERCICIO: 2021**Orden de Pago**
Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 18/03/2021

Hora : 11:04 a.m.

USUARIO: RLPAZ

Pagina: 1 de 2

Orden de Pago No.: 39785

L.: 22,533.33

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOSExpediente No.: 4830Fecha de Emisión: 18/3/2021No. Cheque/Nota de Débito: 6421-6425

Id/RTN: 06079995201200

Pague a: ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIALa Cantidad en Letras: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

Descripción:

PAGO SEGUN PLANILLA MES MARZO A PERSONAL QUE LABORA DE CONTRATO TEMPORAL EN LA MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA: SILPA AQUINO GESTOR DE COBRO (8,500), EDÉN MARTÍNEZ VIGILANTE EN LA PLAZA CÍVICA DE MONJARRAS (6,500), BELKIS CANALES ASEADORA EN LA MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA CUBRIENDO INCAPACIDAD MEDICA DE LA ASEADORA ENA FRANCISCA CASTRO (4,533.33), ANA ZAVALA PAGO A MÉDICO GENERAL POR CUBRIR TURNO DE 8 HORAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN TRIAJE (2,000), ESTHEFANY ESPINAL PAGO A ENFERMERA POR CUBRIR TURNO DE 8 HORAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN TRIAJE (1,000).

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 000 001 000 55110 15-013-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	3,000.00
04 00 000 002 000 12100 15-013-01	Sueldos Básicos	11,033.33
03 00 000 003 000 12100 15-013-01	Sueldos Básicos	8,500.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
15-013-01	Fondos Propios Municipales	22,533.33
Monto Total:		22,533.33

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 000 001 000 55110 15-013-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	3,000.00
04 00 000 002 000 12100 15-013-01	Sueldos Básicos	11,033.33
03 00 000 003 000 12100 15-013-01	Sueldos Básicos	8,500.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
15-013-01	Fondos Propios Municipales	22,533.33
Monto Total:		22,533.33

18/03/2021 11:04:45 a.m.



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTeca
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



SAMI

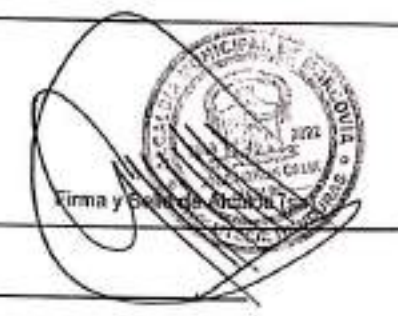
Emisión: 18/03/2021

Hora : 11:04 a.m.

USUARIO: RL.PAZ

Página: 2 de 2

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	22,533.33
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	22,533.33

Firma y Sello de Presupuesto 	Firma y Sello de Alcaldía 	Firma y Sello de Tesorería 
---	---	---

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

0s+jsj8Jmc6WcR3evF18QVcxvZPypwg/W4Zm2yTd8nVluahAPsQ6mQhwVZmX8nwk8mT4vSBFeY8XSCebWunWZ/WFOPIOPCj@BNXde1S6wch9R8a5Hw9o212n+aEq2wNMctTur84grwjfWXBwbsVv8



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel: 2722-2071 / 27222072



AUTORIZACION

Yo: José Nahún Calix Álvarez, mayor de edad, hondureño, con identidad # 0607-1977-00261, en mi condición de Alcalde Municipal de Marcovia y de representante legal de la misma para celebrar actos, autorizo al Depto. de contabilidad y tesorería para que realicen el trámite de pago por labores de: **Enfermera** cubriendo turno en el centro de Triage de Monjaras, por el tiempo de 8 horas el día domingo 7 de marzo del año en curso (de las 07 de la mañana a las 4 de la tarde), Por la cantidad de L.1,000.00 (mil lempiras exactos) a la enfermera **ESTHEFANY ALEJANDRA ESPINAL ORDOÑEZ** con identidad # 0601-2000-02827 , mayor de edad, hondureña, de estado civil: soltera , con domicilio en Monjaras , Marcovia, depto. De Choluteca.



José Nahún Calix Álvarez
Alcalde Municipal
Marcovia

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ESTHEFANY ALEJANDRA / ESPINAL ORDÓÑEZ

HONDUREÑA (C) NACIMIENTO
NACIO EL: 18 FEBRERO 1997
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 30 ENERO 2017

0601-2000-02827

10008830-01

ARTICULO 81 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Firma]
DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0601
ESTHEFANY ALEJANDRA / ESPINAL ORDÓÑEZ
0601-2000-02827



ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.

Tel: 2722-2071 / 27222072



Marcovia 05 de marzo del año 2021

José Nahum Calix Álvarez

Alcalde Municipal

Alcaldía de Marcovia

Reciban un cordial saludo deseando éxitos en sus delicadas funciones.

Ante la demanda de trabajo en el área de salud por el aumento de los casos de COVID-19 específicamente en el centro de triaje de Monjaras, solicito a usted la aprobación de un taller de relajación para el personal del triaje fuera del centro con el fin de dar un momento de relajación y eliminación de estrés del cien por ciento de los empleados de dicho centro médico. Para lo cual solicito la contratación de 2 personas (médico y enfermera) por un día (08 horas) el 07 de marzo que será el día que se llevara a cabo el taller en la comunidad El Venado, ya que es importante que todo el personal asista a dicho taller.

Sin más que decir esperando una respuesta positiva a esta petición.


Psic. Elia Rosibel Gutiérrez Munguía
Coord. De la Unidad de Admón. del Personal
Alcaldía de Marcovia



CUENTA N°		DESCRIPCIÓN AUXILIAR	DEBE	HABER
		Cancelación de contrato mes de marzo a pesar de que laboro como vigilante en lo plaza cívica de Manjorero		
TOTAL				6,500.00
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR
				XEDEN MARTÍNEZ x0607-1983-008-44

N°00006422

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 26/02/2019

RTN: 06071983008441

EDEN EFREN MARTINEZ MARADIAGA
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarrillos ☐
Importador	☐ Productor Alcoholes Licores ☐
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licores ☐
Imponentes	☐ Importador Alcoholes Licores ☐
Prestamista	☐

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 253 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 6 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 42 de 1973, Art. 30, 32 y 55 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 154 del Código Tributario.

   **SAR**

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es Progresar"

Número de Documento SAR-412- 3137015 Transacción: 87C119

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS

EDEN EFREN MARTINEZ MARADIAGA



0607-1983-00844



ARTICULO 131 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona podrá poseer copia de la base de datos de la Tercera de Identidad de las personas, sino en virtud de Ley o sentencia judicial con Ley. La infracción de este artículo será lugar a la sanción correspondiente.





SOLICITADA EN 0607

EDEN EFREN / MARTINEZ MARADIAGA
0607-1983-00844

Valido Hasta: 31-12-2021



Firma y Sello del **VICE ALCALDE**
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

EDEN EFREN MARTINEZ MARADIAGA

0607-1983-00844

0401005-02

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Eden Efran Martinez Maradiaga

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales en el municipio en que lo pague.

Nº J059153

19-02-2021
Lugar y Fecha

ARTICULO 1 DA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad particular podrá privar de la tenencia de su Tarjeta de Identidad a otra persona, sino la sentencia emitida en Ley. La infracción de este artículo será lugar a la sanción...

0607-1983-00844

EDEN EFREN / MARTINEZ MARADIAGA

0607-1983-00844

CUENTA N°	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	DEBE	HABER
1	Concepción de Contrato mes de marzo a persona que laburo como ascedero en la municipalidad		
TOTAL			4.532.33
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
			RECIBIDO POR
			YBXCE

N°00006423

*0607-1989-01014

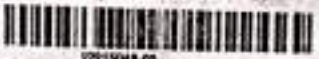
REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

BELKIS XIOMARA / CANALES ESCOBAR



HONDURAS POR NACIMIENTO
 NACIÓ EL 31 AGOSTO 1989
 SEXO FEMENINO
 ENTENDIÓ EL 08 NOVIEMBRE 2014

0607-1989-01014



10215048-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



SOLICITADA EN 0607

BELKIS XIOMARA / CANALES ESCOBAR
0607-1989-01014

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Belkis Xiomara Canales Escobar

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021, ...
 ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
 pagará anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
 en el municipio en que lo perciba.

Nº 0059292

08-03-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021



Firma y Sello Alcalde

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
 ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL**

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 04/06/2018 **RTN: 06071989010140**

BELKIS XIOMARA CANALES ESCOBAR
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarrillos ☐
Importador	☐ Productor Alcoholes Licorosos ☐
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licorosos ☐
Imprentas	☐ Importador Alcoholes Licorosos ☐
Prestamista	☐

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 22 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 6 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Presidencia No. Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 58 Decreto N° 11-2010, Art. 45, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 56 numeral 1), 60 numeral 1), 65, 66 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-3007832

Transacción: F55C83

ARTICULO 61 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona conculcar podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Firma]
DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0607

SILPA ABIGAIL / AQUINO VARELA
0607-1984-00342

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

SILPA ABIGAIL / AQUINO VARELA

HONDUREÑAS POR NACIMIENTO
NACIÓ EL: 15 MARZO 1984
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 31 NOVIEMBRE 2005

0607-1984-00342

Valido Hasta: 31-12-2001

[Firma]
Firma y Sello Alcalde

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Silpa Abigail Aquino Varela

Ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al año 2001.
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagará anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº J059134

12-03-2001

Lugar y Fecha

Base Legal: Art. 1 del Decreto Nº 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 del Decreto de Ley Nº 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamistas No Bancarios Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto Nº 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 56 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

[Firma]
Ministra Directora

SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3213895

Transacción: 77F06B

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión 07/06/2019

RTN: 06071984003420

SILPA ABIGAIL AQUINO VARELA
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarrillos ☐
Importador	☐ Productor Alcoholes Licorosos ☐
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licorosos ☐
Imprentas	☐ Importador Alcoholes Licorosos ☐
Prestamista	☐

DESCRIPCIÓN AUXILIAR				DEBE	HABER
Cancelacion de contrato a persona que labora como gestor de cobro					
TOTAL					8.500.00
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR	
				Silpa Abigail Aquino. 0607-1984-00342.	

Nº00006421

CUENTA N°	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	DEBE	HABER	
—	Pago a medico general por cubrir turno de 8 horas en el centro de			
TOTAL			2,000.00	
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR
				Juan Zavala

Nº00006424



ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.

Tel: 2722-2071 / 27222072



AUTORIZACION

Yo: José Nahun Calix Álvarez, mayor de edad, hondureño, con identidad # 0607-1977-00261, en mi condición de Alcalde Municipal de Marcovia y de representante legal de la misma para celebrar actos, autorizo al Depto. de contabilidad y tesorería para que realicen el trámite de pago por labores de: **Medico General** cubriendo turno en el centro de Triage de Monjaras, por el tiempo de 8 horas el día domingo 7 de marzo del año en curso (de las 07 de la mañana a las 4 de la tarde), Por la cantidad de L.2,000.00 (dos mil lempiras exactos) a la doctora **ANA DANIELA ZAVALA CORRALES**, con identidad # 0703-1990-00821 , mayor de edad, hondureña, de estado civil: soltera , con domicilio en Choluteca, depto. De Choluteca.



José Nahun Calix Álvarez
Alcalde Municipal
Marcovia



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ANAMILLA / ANAMILLA CARRALES



HONDURAS POR SU FUTURO
N.º 00000000000000000000
SEXO FEMENINO
EVIDENCIA: 09/06/2011



0703-1000-00821



OFICINA DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LAS PERSONAS. Oficina Asesora de la
Presidencia de la República y el Poder Judicial. La Presidencia de la
República, de las Cortes de Justicia y el Poder Judicial.



SOLICITADA EN 2011

ANAMILLA / ANAMILLA CARRALES

0703-1000-00821



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 07031990008215

ANA DANIELA ZAVALA CORRALES
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	☐ Productor Alcoholes Licores
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	☐ Importador Alcoholes Licores
Prestamista	☐

Fecha de Emisión: 20130814

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial, Ley N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada en el Diario Oficial.

M. O. R.



[Handwritten signature]

Ministro Director

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la Dirección Ejecutiva de Ingresos cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1415483

Transacción: SAEDED



Alcaldía Municipal de Marcovia, Santa Fe de Bogotá, Nueva a Pasa Calle,
Marcovia, Chuquibambilla, P.O. Box 1722-2071, 2072-2071
Cuenta N°: 11-501-001904-3

CHEQUE No. 00006425

Marcovia 18/03/21
Lugar y Fecha

Gustafany Alejandra Espinal Ordoñez 7,000.00

Páguese a la orden de

mil exactos

Lampinas

Cantidad en letras

 Banco de Occidente S.A.

Firmado

00150107910011501001904300006425

CUENTA N°	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	DEBE	HABER	
	Pago enfermero por cubrir hora de 8 horas en el centro de atención triaje			
TOTAL			7,000.00	
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR

N°00006425

Llevar # Despacho 542131

FACTURA: 032-001-01-00873801

Empresa: MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA

RTN Cliente: 06079995201200

Datos Del Adquirente Exonerado

45. Orden Compra Exonerado

46. Constancia Reg. Exonerado

47. Registro SAG

Cajero: Karla Mendoza

Orden: 415045

Masero: KARLA MENDOZA

Fecha: 15/3/2021 14:24:26

LV01-01

Producto	Cant x Precio	Total
Cualquier Pizza	(1*204.35)	L204.35
Hut Cheese, Gigante, Jamon Lovers, Sin Adicional		
Cualquier Pizza	(1*204.35)	L204.35
Hut Cheese, Gigante, Canadiense, Sin Adicional		
Cualquier Pizza	(1*204.35)	L204.35
Hut Cheese, Gigante, 4 Estaciones, Sin Adicional		
Hut Wings	(1*242.61)	L242.61
HUT WINGS 12 PIEZAS		
Hut Wings	(1*329.57)	L329.57
HUT WINGS 18 PIEZAS		
Pan Ajo Supremo	(1*103.48)	L103.48
Pan Ajo Supremo 6 Piezas		
Pan Ajo Supremo	(1*103.48)	L103.48
Pan Ajo Supremo 6 Piezas		
Pan Ajo Supremo	(1*103.48)	L103.48
Pan Ajo Supremo 6 Piezas		
Pan Ajo Supremo	(1*103.48)	L103.48
Pan Ajo Supremo 6 Piezas		
Pan Ajo Supremo	(1*103.48)	L103.48
Pan Ajo Supremo 6 Piezas		
Ensalada Grande Llevar	(1*146.96)	L146.96

Sub Total L1,849.56

Descuentos y Rebajas L0.00

Importe Gravado L1,849.56

Importe Exonerado L0.00

Importe Exento L0.00

Importe Gravado 15% L1,849.56

Importe Gravado 16% L0.00

ISV 15% L277.43

ISV 16% L0.00

Total Impuesto L277.43

Total a Pagar: L2,127.00

Efectivo: L2,500.00

Cambio: L373.00

DOS MIL CIENTO VEINTISIETE Y 00 / 100

REPUBLICA DE HONDURAS
RNP
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

LETICIA ELISABETH / ESPINAL LAGOS



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
 NACIO EL 09 FEBRERO 1993
 SEXO : FEMENINO
 EMITIDA EL 31 MAYO 2012

0607-1993-00335



13000813-01

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

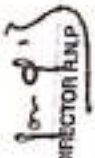
RTN: 06071993003351

LETICIA ELISABETH ESPINAL LAGOS
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productor Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	Importador Alcoholes Licores
Prestatista	

Fecha de Emisión: 20181219

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


 DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 0007

LETICIA ELISABETH / ESPINAL LAGOS
0607-1993-00335

Base Legal: Art. 1, 3, y 3 del Decreto Nº 152 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 66 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Previsional y de la Previsión Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta, y el Reglamento de Prestatarios No Bancarios Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1974.


 Ministra Directora


 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
 ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
 OFICINA

Señor Contribuyente recuente su obligación de comunicar a la Dirección Ejecutiva de Ingresos sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumpla con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 2154019 Transacción: 2945AE

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente
Leticia Elisabeth Espinal Lagos
 Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
 ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales en el municipio en que lo perciba.

Nº 3059057

29-01-2021
 Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021


 Firma y Sello


 REPUBLICA MUNICIPAL DE MARCALA
 2021
 ALCALDE

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

86



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 25/03/2021

Hora: 01:17 p.m.

USUARIO: RL.PAZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 39819

L: 2,127.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4948

Fecha de Emisión: 25/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 6435

Pague a: LETICIA ELISABETH ESPINAL LAGOS

Id/RTN: 0607199300335

La Cantidad en Letras: DOS MIL CIENTO VEINTISIETE CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO REEMBOLSO A LA SRITA. LETICIA ELISABETH ESPINAL POR LA CANTIDAD DE L.2,127.00 PARA LA COMPRA DE ALIMENTACION: PIZZA, ALITAS Y PAN DE AJO PARA LA REUNION DE CORPORACION REALIZADA EN LA MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA EL DIA MARTES 16 DE MARZO DEL 2021.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
01 00 000 001 000 31110 15-013-01	Productos Alimenticios y Bebidas	2,127.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,127.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,127.00

Firma y Sello de Alcaldía Municipal de Marcovia

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcaldía (sa)

Recibido por:

Identidad No.: 0607-1993-00335

Os+js/9Jm06WcR3xvFIBQVcxZR/ypwgW4Zl9m2yTd8nVluahAPsQ6mQmVZmX8nwlx8mT4vS8FcY8XSCEbWunWZ/WFGPD/QPcsjBNXde1S6wrcHGRSa3+hw

8o212n+aEq2wNMctTur84grwjfWXBwbsvrs

25/03/2021 01:17:57 n.m



RECETA MÉDICA

UAP: PUEBLO NUEVO, MARCOVIA



Paciente: Keren Cruz Edad: 27 Fecha: 2-03-21

- Azyl Spray aplicar $Q/12$ x 1 mes.
- Zefolox 3ml Q/d x 7d
- Medox Aox 3ml Q/dia x 3 meses.

1195
DE SALUD ORONUM
PUEBLO NUEVO
Dra. Emma Pool

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

WILLIAMS ALEXIS / FLORES BARAHONA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIÓ EL 10 AGOSTO 1991
 SEXO: MASCULINO
 EMITIDA EL 11 OCTUBRE 2009

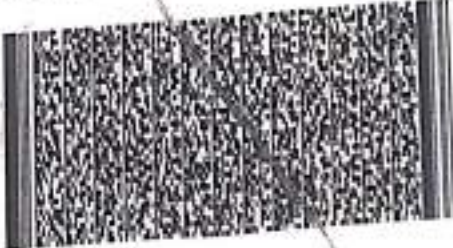
0607-1992-00005



12682967-01

ARTÍCULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Signature]
 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

WILLIAMS ALEXIS / FLORES BARAHONA
0607-1992-00005

Y. Cruz

91 Spray

~~sfalwa 1002~~

~~3m / di' x 72~~

Under ABC

3m / di' x 3m

~~Handwritten signature~~



Alcaldía Municipal de Marcovia

Choluteca, Honduras, C.A.

Orden de Suministros N° 0022473



Señor: farmacia biesza

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:
favor entregar medicamento según muestra me-
dica al Sr. Williams Alexis Flores Barahona

- 1- Vecina de Pueblo Nuevo dicho medic-
- 2- camento Srta para su Cuñada heron
- 3- Cruz ya que se encuentra mal de Salud
- 4- y son de bajos recursos economicos
- 5- ✓
- 6-

Marcovia, Choluteca 04 de

Maurice Servant

Recibi Artículos Descriptos



Sello y Firma Autorizada


REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ISIDORO / ZAGUIRRE



HONOLUISA, ISIDORO
 NACIMIENTO: 01/01/1970
 SEXO: MASCULINO
 ENTIDAD: TEGUCIGALPA, 1995

0601-1970-00498

 02168295-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607
ISIDORO / IZAGUIRRE
0601-1970-00498

Teogusme
Marcano

20-01-21

Abruvastatina 40mg V.O
1 al dia X 2 meses

#60

Fibratos 1 tableta al dia

#30

Alopurinol 1 tableta al dia

#30


Aitor
Lopez
C.A.





Alcaldía Municipal de Marcovia
Choluteca, Honduras, C.A.



Orden de Suministros N° 0022430

Señor: Kelsa Farmaceutica

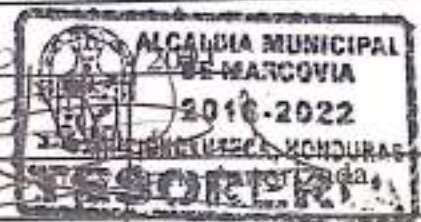
POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

Favor entregar medicamento segun muestra medica al Sr. Isidoro Itaguirre Vecina

- 1- de Lajero Blanca ya que se encuentra
- 2- mal de salud y es una persona
- 3- de bajos recursos economicos
- 4-
- 5-
- 6-

Marcovia, Choluteca 01 de Marzo 2021

Ramón Euceda Rivas
Recibi Articulos Descritos





Alcaldía Municipal de Marcovia
Choluteca, Honduras, C.A.



Orden de Suministros **Nº 0022454**

Señor: Kielso farmaceutica

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que serán usados en:

- favor entregar una caja de autominufen, una caja de sal andrew, dos cajas de alko zek, cuatro pectobismo
- 1- diez paquetes de toallas sanitarias, una caja de muplex
 - 2- dos diltacido, una caja de artal, dos cajas de panadol
 - 3- ultra, una caja de alergil, una caja de amoxicilina.
 - 4- y una caja de diclofraco medicamentos para el botiquin
 - 5- de la municipalidad
 - 6-

Marcovia, Choluteca 03 de Marzo

Juan Carlos M.
Recibí Artículos Descritos

[Firma]
Sello y firma Autorizada





UNIDAD NEUROLÓGICA DEL SUR

UNESUR

Dra. Alejandra Marcela Molina C.

Especialista en Neurología
y Neurofisiología Clínica

Cel: 8802-3944 / WhatsApp: 9522-2208

Paciente ONIX MARTINEZ

Edad 22A

Fecha

12 ENERO 2021

Rx

KOPODEX JARABE 2ML VO CADA 12 HORAS. USO CRONICO.
VALPAKINE JAREBE 2ML VO CADA 12 HORAS. USO CRONICO.

V.B.
Cof. 2m

Hospital SEMESUR
Frente a Unimall Choluteca

DRA. ALEJANDRA MOLINA C.

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

MARIA ANDREA / GUILLEN MONTOYA



HONDURAS EN SU NACIMIENTO
 NACIO EL 10 NOVIEMBRE 1967
 SEXO: FEMENINO
 EMITIDA EL 11 NOVIEMBRE 2004

0605-1967-00460



00304377-04

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.




SOLICITADA EN 0601

MARIA ANDREA / GUILLEN MONTOYA

0605-1967-00460



Alcaldía Municipal de Marcovia

Choluteca, Honduras, C.A.



Orden de Suministros N° 0022475

Señor: Formacia Kicks

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

Favor entregar medicamento segun muestra medica
ala Sra. Maria Andrea Guillen Montoya vecin
1- de Marcovia ya que tiene un niño es
2- pecial Dris. Martinez Guillen ya que su
3- hijo Combuleciona y su mama es de
4- bajos recursos al
5-
6-

Marcovia, Choluteca 04 de Marzo

Recibí Artículos Descritos



1112 12112 1112 1112



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

GLORIA MARINA / RIVERA



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL : 29 MARZO 1955
SEXO : FEMENINO
EMITIDA EL : 03 NOVIEMBRE 2008

0607-1976-00344



00148489-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La Infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL



SOLICITADA EN 0607

GLORIA MARINA / RIVERA
0607-1976-00344

Policlínicas San Rafael
Dr. Carlos Noe Cerrato
Especialista en Medicina Interna

Tel: (504) 2782-0261
Cel: 9559-6332

Gloria Rivera

Edad: 68 Sexo: F Fecha: 2/3/21

① Cortyl sobres, 1 sobre en $\frac{1}{2}$ vaso agua 4 días

#30

② Erantyn capsulas
form 2 Cap c/12 hrs
per 5 días

#50

1834

Dr. Carlos Noe Cerrato



Compra en línea:
farmaciasiman.com



Simán a Domicilio
☎ 2516-1010
📞 3170-7433



764308

Policlinicas San Rafael
Dr. Carlos Noe Cerrato
Especialista en Medicina Interna

Tel: (504) 2782-0261
Cel: 9559-6332

Paciente: Gloria Rivera Edad: 64 Sexo: F Fecha: 2/3/21

Rx
Zuvic 100 mg v.o 12 hr x 10 días
#20

GRACIAS POR NO
CAMBIAR MI RECETA
VALORO MUCHO QUE LA RESPETEN

548

Dr. Carlos Noe Cerrato



Compra en línea:
farmaciasiman.com



Simán a Domicilio
☎ 2516-1010
📞 3170-7433



764308

Policlínicas San Rafael
Dr. Carlos Noe Cerrato
Especialista en Medicina Interna

Tel: (504) 2782-0261
Cel: 9559-6332

nte: Gloria Rivera Edad: 64 Sexo: F Fecha: 2/3/21

X
Anexo Inhalador Ellipta
Usar 1 vez al día
permanente

1932

Dr. Carlos Noe Cerrato



Compra en línea:
farmaciasiman.com



Simán a Domicilio
☎ 2516-1010
📞 3170-7433





Alcaldía Municipal de Marcovia
Choluteca, Honduras, C.A.



Orden de Suministros **Nº 0022474**

Señor: Farmacia Kielsa

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

- Favor entregar medicamento segun muestra medica a la Sra. Gloria Marina Rivera
- 1- vecina de Los Mangles ya que padece
 - 2- de diabetes y proglon alta y les
 - 3- una persona de bajos recursos
 - 4- economicos
 - 5-
 - 6-

Marcovia, Choluteca 04 de Marzo 2006

Gloria Rivera

Recibí Artículos Descritos

Sello y firma Autorizada





Alcaldía Municipal de Marcovia

Choluteca, Honduras, C.A.



Orden de Suministros N° 0022429

Señor: Kidsa Farmaceutica

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

Favor entregar medicamento segun muestra medica al Sr. Gregorio Corrales Salgado

- 1- Vecinos de Benacer quien se encuentra
- 2- mal de salud y es una persona
- 3- de bajos recursos economicos
- 4-
- 5-
- 6-

Marcovia, Choluteca 01 de Marzo

Gregorio Corrales
Recibi Articulos Descritos



Sello y firma Autorizada

TRIAJE MARCOVIA

FARMACIA *Correio*

Fecha: 25/02/21 Expdte. _____

Paciente: Susana Garcia

Edad: 59 a Sexo: M F X

Procedencia: Monguara

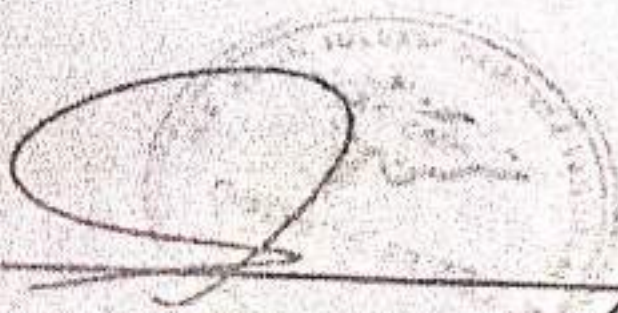
F/N.

ID. _____

Rx:

Anoro 1 puff
C/dia
1 fco.

Firma y Sello del Médico



1932



Alcaldía Municipal de Marcovia

Choluteca, Honduras, C.A.



Orden de Suministros N° 0022467

Señor: Formocia Kuelso

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

Favor entregar medicamento segun muestra medica
a la Sra. Emma Susana Garcia Montoya Vecina

- 1- de Remover Col. Plan ya que se
- 2- encuentra mal y es de bajos recursos
- 3- economicos
- 4-
- 5-
- 6-

Marcovia, Choluteca 03 de Marzo 2022

Elvis Carolina Garcia
Recibí Artículos Descritos



ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo será castigada con la sanción penal correspondiente.



SOLICITADA EN 0607

JONATHAN FIDEL / MELGARES CRUZ

0607-1999-00116



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD



JONATHAN FIDEL / MELGARES CRUZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIÓ EL: 09 ABRIL 1998
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 30 ENERO 2017



0607-1999-00116



Dr. Edwin José Flores A.
Doctor en Medicina General y Cirugía

Servicios Médicos del Sur "El Buen Samaritano"
Bo. La Libertad, frente a Ferretería El Constructor del Sur
frente a Iglesia San José Obrero, Choluteca, Honduras C.A.
Fonos Clínica: 2789-9332 / Casa: 2780-5159 / Celular: 9677-3491

Jonathan Melgares
0607-1999-00116

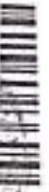
Jonathan Melgares
0607-1999-00116

Jonathan Melgares
0607-1999-00116



Compra en línea
farmacias.com

Sinula a Domicilio
Tel. 2516-1010







REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARIA ELENA / CRUZ VELASQUEZ



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL : 06 NOVIEMBRE 1975
SEXO : FEMENINO
EMITIDA EL : 08 NOVIEMBRE 2012



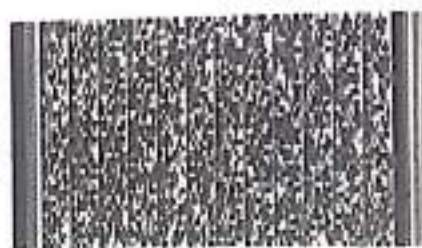
0824-1975-00511



02407645-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Signature]
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

MARIA ELENA / CRUZ VELASQUEZ
0824-1975-00511



Alcaldía Municipal de Marcovia
Choluteca, Honduras, C.A.



Orden de Suministros N° 0022336

Señor: Farmacia Nolsa

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

FOUOI entregas el siguiente medicamento que se encuentra en lo receto medico a la señora Maria

- 1- Glenn Cruz de la comunidad de Renaca poro
- 2- su hijo que es cojeal
- 3-
- 4-
- 5-
- 6-

Marcovia, Choluteca 24 de 02 2021

Maria Glenn Cruz Velasquez

Recibí Artículos Descritos

Sello y Firma Autorizada

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

MERARIS BETZAI / DIAZ GÓMEZ

HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIDA EL 04 OCTUBRE 1984
SEXO: FEMEN
EMITIDA EL 04 OCTUBRE 2007

1704-1984-00200

04350020-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

SOLICITADA EN 0801

MERARIS BETZAI / DIAZ GOMEZ

1704-1984-00200

ANJAS

Farmacia

Fecha: 23-2-21 Expe: T

Paciente: Mirari Díaz

Edad: 37

Sexo: M ☒ H ☐

Procedencia: Clupitán F/N: 30-1-84

ID: 1704-84-60700

Insulina NPH 30 AM y 24 PM
U.S.
Jeringa # 60





Alcaldía Municipal de Marcovia

Choluteca, Honduras, C.A.

Orden de Suministros N° 0022331



Señor: farmacia hielso

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

- Favor entregar medicamento segun muestra medica
a la Sra. Meraris Belzai Diaz Gomez
- 1- Vecina de el Chapeton ya que padece de
 - 2- diabetes y es una persona de bajos
 - 3- recursos economicos
 - 4-
 - 5-
 - 6-

Marcovia, Choluteca 24 de febrero

Meraris Diaz

Recibí Artículos Descritos

Sello y firma Autorizada



Policlínicas San Rafael
Dr. Carlos Noe Cerrato
Especialista en Medicina Interna

Tel: (504) 2782-0261
Cel: 9559-6332

Paciente: Julia Vallecillo

Edad: 75

Sexo: F

Fecha: 10/2/21

- Rx
- ① Concor 2.5 mg v.o c/ día 8 a.m permanente
 - ② Atrolip 10 mg v.o c/ día 6 p.m permanente

GRACIAS POR NO
CAMBIAR MI RECETA
VALORO MUCHO QUE LA RESPETEN


Dr. Carlos Noe Cerrato



Compra en línea:
farmaciasiman.com

 **Simán a Domicilio**
☎ 2516-1010
📞 3170-7433



ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0903

JULIA / VALLECILLO MARADIAGA
0603-1945-00108

 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JULIA / VALLECILLO MARADIAGA



HONDURANA POR NACIMIENTO
NACIDA EL: 08 ABRIL 1945
SEXO: FEMENINO
VALIDA HASTA: 28 OCTUBRE 2013

0603-1945-00108 

130004075-03



Alcaldía Municipal de Marcovia

Choluteca, Honduras, C.A.



Orden de Suministros N° 0022201

Señor: Formación Hielso

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

- favor entregar medicamento segun muestra me-
dico a la Sra. Julia Vallecillo Maradiaga ve-
1- cina de Papalon ya que tiene diabetes
2- se encuentra mal y es una persona
3- de bajos recursos
4-
5-
6-

Marcovia, Choluteca 10 de febre

Dania Lopez

Recibi Articulos Descritos



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

REYNA VICTORIA / MARADIAGA



HONDURAS
 NACIO EL 30 DE MARZO 1956
 SEXO: FEMENINO
 EMITIDA EL 02 DE MARZO 2007

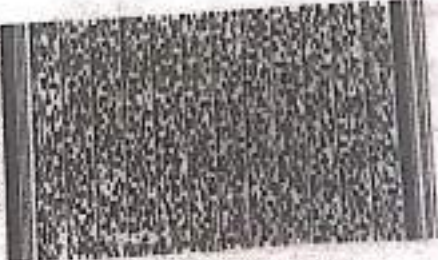
0603-1956-00396



00147826-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.


 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

REYNA VICTORIA / MARADIAGA

0603-1956-00396

Receta Médica

05 de 02 del 20 21 edad 65

Paciente: Reyna Hernandez

Rx

Tr: Losartan Potasio
1 tab vo de 50mg
c/dia
1 caja

899

DR. INF. DAVID JOSUE VALLADARES CASTELLANOS
Médico en Servicio Social
No. 22062078130
Válido hasta el 21 Junio de 2021
COLEGIO MEDICO DE HONDURAS

Firma

* Favor no cambiar la receta.

C-PRED
Prednisona 5mg/Tabl.

Dolagesic
Ibuprofeno + Paracetamol

Corimebal
Paracetamol + Ibuprofeno

LORAFAR
Loratadina 10mg/Tabl.

DILABROM
Dilaudid + Bromelina

Corizinc
Zinc + Lisina

Folacid fe
Folacina + Hierro

COMPLEVIT
Vitaminas A, B, C, E

COMPLEVIT Femme
Vitaminas A, B, C, E + Hierro

COMPLEVIT AD
Vitaminas A, B, C, E + Hierro

COMPLEVIT ADA
Vitaminas A, B, C, E + Hierro

Vitaplus
Forte + Hierro

Ibumetin
Ibuprofeno

CORINFAR



Alcaldía Municipal de Marcovia

Choluteca, Honduras, C.A.



Orden de Suministros N° 0022240

Señor: Formacia Kiersa

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

- Favor entregar los siguientes medicamentos que se encuentran en la receta medica o la señora Reiru
- 1- Victoria Moradiaga de la comunidad de cedeno ya
 - 2- que se encuentre mal de salud y es persona de
 - 3- accosos recursos
 - 4- _____
 - 5- _____
 - 6- _____

Marcovia, Choluteca _____ de _____

Recibí Artículos Descritos

2018 2022
TESORERIA
Setor Firma Autorizada



CLÍNICA SAN RAFAEL
CLÍNICA DE TERAPIA NATURALES

Dr. Manuel H. Vindel Marcia

Tel Clínica: 8911-7221 Cel: 3361-6346
Choluteca, Honduras C. A.

MEDICINA GENERAL
POST-GRADO EN SALUD PÚBLICA
TERAPEUTA DE MEDICINA ALTERNATIVA

EDAD: 32

NOMBRE DEL PACIENTE: Gregorio Corrales

DIA	MES	AÑO
27	2	21

R/ Crema Neobol aplicador T20
M o tubos.

- Herbolaria
- Acupuntura
- Terapia Neural
- Quiropractico
- Homioipatia
- Iridologia
- Profoterapia
- Etc.

+ Gasa medicada 1 caja

- crema sufrokal 1 vez al
dia



Dr. Manuel H. Vindel Marcia



CLÍNICA SAN RAFAEL
CLÍNICA DE TERAPIA NATURALES

Dr. Manuel H. Vindel Marcia

Tel Clínica: 8911-7221 Cel: 3361-6346
Choluteca, Honduras C. A.

MEDICINA GENERAL

POST-GRADO EN SALUD PÚBLICA

TERAPEUTA DE MEDICINA ALTERNATIVA

EDAD: 32

NOMBRE DEL PACIENTE:

GREGORIO GONZALEZ

DIA	MES	AÑO
22	2	21

R/

- Crema. nebul. yplion T.E. 2
x 3 tubos

- 662a medicinas a 1 caja
+ 1 caja



Dr. Manuel H. Vindel Marcia

RNP

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

EMMA SUSANA / GARCIA MONTOYA



HONDUREÑA POR :NACIMIENTO
NACIO EL :11 AGOSTO 1960
SEXO :FEMENINO
EMITIDA EL :10 SEPTIEMBRE 2009

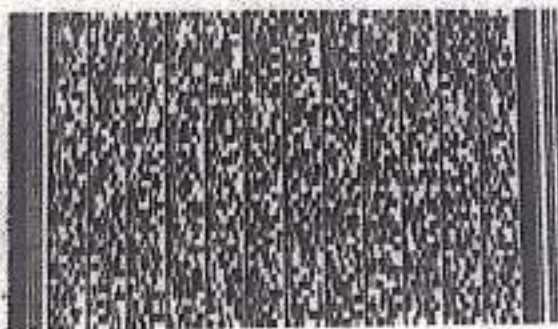
0601-1983-94550



02278648-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La Infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

EMMA SUSANA / GARCIA MONTOYA

0601-1983-94550

DESCRIPCION AUXILIAR				DEBE	HABER
Reembolso por lo comprado de alimentación por lo sumisión de cooperación					
TOTAL					2.127.00
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR	
				Leticia Espinal	

0607-1943-00335

Nº00006455

Orden de Pago No.: 39818

L: 13,800.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4946

Fecha de Emisión: 25/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 6453

Paguese a: RAMON EDGARDO DUARTE SALDIVAR

Id/RTN: 0801199307000

La Cantidad en Letras: TRECE MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO CANCELACION DE FACTURA AL SR. RAMON EDGARDO DUARTE POR COMPRA DE 3 UNIFORMES DEPORTIVOS DE 16 PIEZAS PARA DONARLOS A CLUBES DEPORTIVOS DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO: CLUB DEPORTIVO MONEDITA DE ORO PRIMERA Y SEGUNDA DIVISION Y CLUB DEPORTIVO MOSQUITOS. TOTAL A PAGAR L.13,800.00 INCLUYE EL 15% DE I.S.V.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 04 000 001 000 54200 15-013-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	13,800.00

CODIGO	RETENCIONES	MONTO
	DESCRIPCION	
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECCIONES PRESUPUESTARIAS	MONTO
	DESCRIPCION	
	Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	13,800.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	13,800.00

Firma y Sello de Presidente Municipal 	Firma y Sello de Alcalden (sa) 	Firma y Sello de Tesoreria 
--	--	---

Recibido por:

Identidad No:

0s+js[9Jmc6WcR3xvFi8QVcxZr/ypwgW4fZl9m2yTcBnVluahAPsQ6mQhwVZmXBnwfBmT4vSBFcY8XSCEbWunWZrWFGPDuQPcsjIBNXde1S6wroH9R3aSHw9c212n+aEq2wNMclTuR84gnjWXBwbsVr6

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RAMON EDGARDO / DUARTE SALDIVAR



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 14 FEBRERO 1975
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 29 AGOSTO 2005

0801-1993-07000

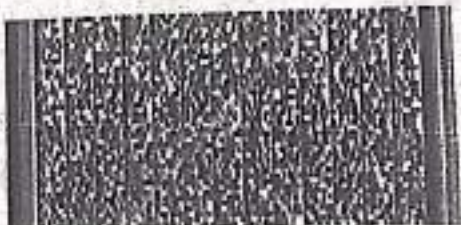


00325800-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

RAMON EDGARDO / DUARTE SALDIVAR

0801-1993-07000



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 2017/03/08

RTN:08011993070006

RAMON EDGARDO DUARTE SALDIVAR

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Artesemista	☐		

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 152 del 9 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 19 del Decreto N° 264 del 16 de Agosto de 2002. Art. 16 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto sobre Ventas, Art. 55 de Decreto 22-97, Art. 30 del Decreto 194-2002, Ley del Seguro Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2001 de 10 de Abril de 2001, Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial N° 15,000, y el Reglamento de Prestación de No Bancario Acuerdo 43 por el cual el 18 de



Administración Tributaria



Jefe de Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos al RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumpla con sus obligaciones tributarias al cumplir con Honduras.

Número de Documento SAR-412-2349020

Transmisión: 03/03/17



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MERLYN CORNELIO / TORREZ RODRIGUEZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIÓ EL 02 OCTUBRE 1991
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 01 SEPTIEMBRE 2015



0607-1991-01002



15552833-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna persona puede ejercer su derecho de sufragio o participar en la elección de la autoridad pública sin haberse inscrito en el Registro Nacional de las Personas.

DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 0601

MERLYN CORNELIO / TORREZ RODRIGUEZ
0607-1991-01002





DESCRIPCION AUXILIAR				DEBE	HABER
Concepcion de factura por compra de 3 uniformes deportivos de 16 piezas para donarlos al club Deportivo de diferentes comunidades					
TOTAL					13,800.00
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR	

Nº00006453

Agencia 505 AGENCIA HONORARIO

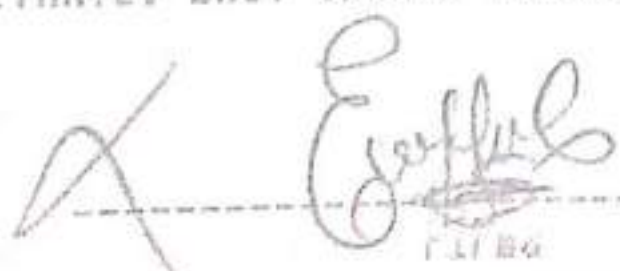
Transacción.....: 1702 DEPOSITO DE AHORRO S/L (MULTIMONEDA)
Cajero.....: 02741 NADIMAH /
F. Actual.....: 27/03/2021
F. Proceso.....: 27/03/2021
Hora.....: 11:59:47
N. Documento.....: 27411219
N. Autorización.....: 170576
N. Cuenta.....: 21-440-012615-6
Cuentahabiente.....: DUARTE SALDIVAR RAMON EDGARDO
IDENTIFICACION.....: 0607199300015

EFFECTIVO LEN L 0.00+++++
CKS. PROPIOS L 13,800.00+++++
CKS. DE OTRO L 0.00+++++
GIROS & RECT L 0.00+++++

TOTAL DEPOSITO L 13,800.00+++++

MON: ***TRECE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100+++++

POSITANTE: ERSY SHANIR LOZANO CASTRO


FIRMA

ESTE RECIBO NO REQUIERE SELLO NI FIRMA DEL CAJERO

2703202111594727411219



MARCOVIA, CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 04/03/2021
Hora : 06:47 p.m.
USUARIO: PR.ANDINO
Pagina: 1 de 1

88

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 39691

L.: 2,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4828

Fecha de Emisión: 4/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 6330

Paguese a: ELIZABETH ZUNIGA VARGAS

Id/RTN: 06011965005117

La Cantidad en Letras: DOS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE PUBLICIDAD MES DE FEBRERO A HECHOS Y NOTICIAS QUE SE TRANSMITE POR RADIO VALLE DE AMERICA MULTIMEDIOS EN HORARIO DE 7:55 AM A 8:55 AM POR REALIZAR SPOTS PUBLICITARIOS DE PAGO DE IMPUESTO, OBRAS Y PROYECTOS QUE REALIZA LA MUNICIPALIDAD EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO SEGUN CONTRATO DEL 04 DE DE ENERO DEL 2021 AL 30 DICIEMBRE 2021 VALOR DEL CONTRATO LPS. 1,739.13+ ISV 15% 260.81 PAGANDOSE UN MES HACIENDO UN TOTAL LPS. 2,000.00

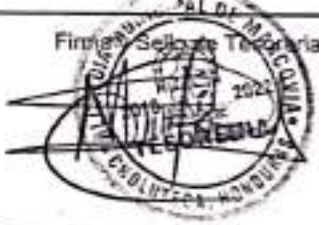
CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
01 00 000 002 000 25600 15-013-01	Publicidad y Propaganda	2,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,000.00

Firma y Sello de Presupuestario:  

Firma y Sello de Alcaldía (sa):  

Recibido por: ELIZABETH ZUNIGA V.
Identidad No.: 0601-1965-00511

0s+jsj9Jmc6WcR3vF18QVcxZR/ypwgW4fZ9m2ySGqPm/mzjzCxf2gvzeHwMUOdqrUhgZpAHdWzicBjocQWj0VZzy+jBeZChwsEnvLoztL4R80vHMLm3POYjAKsf
bKspjKQCcGufR4/Cp6KJ9khMcZHIJupd

...on Objetiva y Precisa del Quehacer Diario
...ersonas e Instituciones de la Zona Sur
Tel.: 2780-9260 Cel.: 9952-0099 Choluteca, Honduras, C.A.
R.T.N. 06011965005117 email: betydeyasno@yahoo.com
CAI: F804E0-C35212-AF4E82-8AC152-5

000-001-01-00

№ 000015

Señor (a):

Alcaldia Mopal Marcovia. -
Marcovia, Choluteca.

Dirección:

R.T.N.:

DÍA	MES	AÑO
28	02	2021

TEL:

[illegible]

Daisy Herrera, Imprenta Maradiaga, Chol. Tel. + (504) 2782-0873
R.T.N. 06011968017636 // CERTIFICADO No. 9231-19-10500-223

Fecha Límite de Emisión: 14/12/2021

Valor en letras:

Fecha Límite de Emisión: 14/1

DOS mil Lempiras
Excsos.

Rango autorizado: 000-001-01-00000001 al 000-001-01-00000300

Original: Cliente, Cópia: Obrigado Tributário Emisor.

DATOS DEL ADQUIRENTE EXONERADO

No. Orden de Compra Exenta: _____

No. Constancia del Registro de Exonerados: _____

No. del Registro del SAG: _____

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. ¡EXIJA LA!

Firma

TOTAL	2,000	00
-------	-------	----

Escaneado con CamScanner



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ELIZABETH / ZUNIGA VARGAS



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL 06 ABRIL 1965
SEXO FEMENINO
EMITIDA EL 03 NOVIEMBRE 2003



0601-1965-00511



00400622-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad persona particular podrá otorgar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo será sancionada con prisión de tres meses.



SOLICITADA EN 0601

ELIZABETH / ZUNIGA VARGAS
0601-1965-00511



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 06011965005117

ELIZABETH ZUNIGA VARGAS
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo
Importador
Exportador
Imprentas
Prestamista

Productores Importadores
de Cigarrillos
Productores Alcoholes Licorosos
Distribuidores Alcoholes Licorosos
Importadores Alcoholes Licorosos

Fecha de Emisión: 2011012v

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado por el Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, Art. 55 del Decreto N° 22-97, Art. 39 del Decreto N° 2402 del 14 de Septiembre de 2002 y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto N° 2003 del 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 2003 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20680 y el Reglamento de la Ley N° 14 del 15 de Enero de 2003 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20680 y el Reglamento de la Ley N° 14 del 15 de Enero de 2003 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20680.

[Handwritten signature]

Director Ejecutivo



Jefe de Registro de Contribuyentes

Señor Contribuyente recuérdese su obligación de cumplir con sus obligaciones tributarias en el RTN conforme al artículo 47, número 5 de la Ley N° 14 del 15 de Enero de 2003, con sus obligaciones tributarias en el RTN conforme al artículo 47, número 5 de la Ley N° 14 del 15 de Enero de 2003.

Número de Documento DE 147-584014

PERSONAL MUNICIPAL
que el Contribuyente

Zuniga Vargas

He pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagará anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

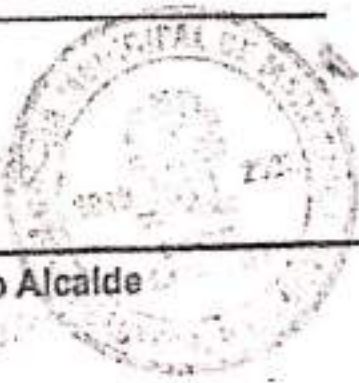
Nº 3056655

Maracovia 04 Febrero 2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021





Firma y Sello Alcalde

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

...mas de
... y noticias por
... spot publicitarios
a la municipalidad.

VALOR A
PAGAR

VOUCHER				
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR
				Elizabetta Zuniga

Nº00006330



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 24/03/2021
Hora: 01:25 p.m.
USUARIO: RL.PAZ
Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 39807
L: 11,040.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4938

Fecha de Emisión: 24/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 6445

Id/RTN: 06011979011989

Paguese a: ROGER EDGARDO SANTOS AGUILERA

La Cantidad en Letras: ONCE MIL CUARENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO CANCELACION DE FACTURA A FUNERARIA SAN JOSE POR COMPRA 3 ATAUTES PARA DONARLOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO: FATIMA BETANCOURTH MONJARAS, MARIA DEL CARMEN MONTALVAN MONJARAS Y DINORA SALAZAR MARCOVIA. TOTAL A PAGAR L. 11,040.00 INCLUYE EL 15% DE I.S.V.

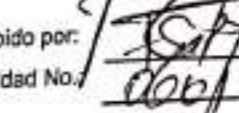
CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 001 000 54200 15-013-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	11,040.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	11,040.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	11,040.00

Firma y Sello de B...   Firma y Sello de Tesoreria 

Recibido por: 
Identidad No.: 06011979 01198

0s+js/9Jmc6WcR3xvF8QVcxvZR/ypwgW4fZt9m2yTdBnVlshAPsQ6mQwVZmXBnwlxBmT4vSBFcY8XSCEbWunWZvWFQPDVQPCsJBNXde1SSercHGR8a5Hw9a212n+aEq2wNMcdTur84grwJfWXBwbsVr8

Prop. Roger Edgardo Santos Aguilera
Buenos Aires, Monjaras, Marcovia, Choluteca,
duras, C.A. Teléfono: 2776-2899 / 3279-9694 / 9524-3327

CREDITO ☐
CONTADO ☐

K.T.N.06011979011989

CAI: 689A32-8E87D3-484482-9E36E4-BAD35F-AC

DIA	MES	AÑO
12	MAYO	2021

Señor(a): Alexandra R. Moreno

R.T.N.: 607 999 5101 200

Dirección: ALVARADO

No. Const. Registro Exonerado

No. Orden de Compra Exenta

No. Registro de la SAG

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	Descuentos y Rebajas Otorgadas		TOTAL
1	Hand de Jose TIND	3,200			3,200
					}
		TOTAL			3,200

IMPRESA 9 DE ENERO / Teléfono: 27001217/ Celular: 31369291 R.T.N. 05011959000143
 Imprenta9deenero@gmail.com CERTIFICADO N° 9231-14-10500-164
 Fecha Límite de Emisión 10/01/2022 Original: Cliente Copia: Emisor
 Rango Autorizado del 001-001-01-00000551 al 00000750

SON:

FIRMA

Importe exonerado		
Importe exento		
Importe gravado 15%	480	
Importe gravado 18%		
ISV 15%		
ISV 18%		
TOTAL L.	3680	

La Factura es beneficio de todos. Exíjala!



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

FATIMA YAMILETH / BETANCOURTH



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL : 06 OCTUBRE 1971
SEXO : FEMENINO
EMITIDA EL : 24 OCTUBRE 2017

0607-1989-00565



00140716-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

FATIMA YAMILETH / BETANCOURTH

0607-1989-00565



REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ANDRES BETANCOURTH



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL : 27 DICIEMBRE 1969
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 27 JUNIO 1997

0607-1989-00544



02408659-01

Prop. Roger Edgardo Santos Aguilera
Buenos Aires, Monjaras, Marcovia, Choluteca,
S.A. Teléfono: 2776-2899 / 3279-9694 / 9524-3327

CREDITO ☐
CONTADO ☐

R.T.N.06011979011989
 CAI: 689A32-8E87D3-484482-9E36E4-BAD35F-AC

DIA	MES	AÑO
24	MAYO	2021

Señor(a): Alcaldía Lev. Marciano
R.T.N.: 0607 999 5101 100
Dirección: Marciano

No. Const. Registro Exonerado

No. Orden de Compra Exenta

No. Registro de la SAG

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
1	Hered Su Jose COORDINADO	3,700		3,700
		TOTAL		3,700

IMPRESA 9 DE ENERO / Teléfono: 27001217/ Celular: 31569291 R.T.N. 06011959000143
 Imprenta9deenero@gmail.com CERTIFICADO N° 9231 - 14 - 10500 - 164
 Fecha Límite de Emisión 10/01/2022 Original: Cliente Copia: Emisor
 Rango Autorizado del 001-001-01-00000551 al 00000750

SON: _____

SON: _____

 _____

FIRMA

Importe exonerado		
Importe exento		
Importe gravado 15%	780	
Importe gravado 18%		
ISV 15%		
ISV 18%		
TOTAL L.	3,680	

La Factura es beneficio de todos. Exíjala!

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

for q. 13
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

MARIA DEL CARMEN / MONTALVAN

0607-1985-00846



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARIA DEL CARMEN / MONTALVAN



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIDA EL 16 JULIO 1949
SEXO FEMENINO
VALIDA HASTA 10 SEPTIEMBRE 2015

0607-1985-00846



00149869-02

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ALFREDO GARCIA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 16 ABRIL 1947
SEXO MASCULINO
EMISIDA EL 02 MAYO 1997

01-1976-03017



01006160-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

R. Garcia
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

ALFREDO GARCIA
0601-1976-03017

Prop. Roger Edgardo Santos Aguilera
Aires, Monjaras, Marcovia, Choluteca,
C.A. Teléfono: 2776-2899 / 3279-9694 / 9524-3327

CREDITO ☐
CONTADO ☐

689A32-8E87D3-484482-9E36E4-BAD35F-AC

La Factura es beneficio de todos. Exíjala!

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. No puede admitirse o permitirse particular, toda persona que la ley o el Tribunal no identifique. La sanción de la disposición de este artículo será la sanción que el juez imponga.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

DINORA MARINA / SALAZAR BAQUEDANO

0607-1979-00189

ARTICULO 144 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. Toda persona inscrita en el Registro Nacional de las Personas puede ejercer los derechos de acceso, actualización y eliminación de sus datos personales. La información de estos datos personales se encuentra disponible en el Registro Nacional de las Personas.

JOSE EULALIO / SALAZAR CARRANZA
DIRECTOR R.N.P.

JOSE EULALIO / SALAZAR CARRANZA
0611-1981-02053

SOLICITADA EN 0607



REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JOSE EULALIO / SALAZAR CARRANZA
RNP

0611-1981-02053



HONDURAS / IDENTIFICACION
NACIO EL: 14 JUNIO 1929
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 28 JUNIO 1997



0611-1981-02053
02408178-01

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ROGER EDGARDO / SANTOS AGUILERA

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 11 MARZO 1979
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 18 OCTUBRE 2009

0601-1979-01198

33044851-02

ARTICULO 31 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá pñver a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La Inviolación de la disposición de este artículo, dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL

SOLICITADA EN 0607

ROGER EDGARDO / SANTOS AGUILERA

Valido Hasta: 31-12-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Roger Edgardo Santos Aguilera

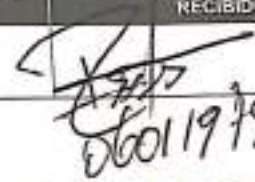
Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.....
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio, en que lo perciba.

Nº 0059135

12-02-2021

Lugar y Fecha

R.R. DOMINICANA DE HOJAS, S.A. DE C.V. TEL: 243.080 243.080 243.080

DESCRIPCION AUXILIAR				DEBE	HABER
donaciones de fomento a la agricultura son 3000 por compra de 3 a fondeos para donarlos a personas de escasos recursos de diferentes comunidades.					
TOTAL					77.040.00
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR	
				 06/01/19 19 01198	

N°00006445



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTECA

EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 25/03/2021

Hora: 05:44 p.m.

USUARIO: RL.PAZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 39827

L: 2,875.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4953

Fecha de Emisión: 25/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 6461

Pague a: J. ROBERTO ALCIDES PEÑA LEZAMA

Id/RTN: 06011961006717

La Cantidad en Letras: DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO CANCELACION DE FACTURA A TRANSPORTES PEÑA POR AMENIZAR UN EVENTO DEPORTIVO DE LIGA MENORES DESDE LAS 3:00 PM A LAS 9:00 PM QUE SE LLEVO A CABO LOS DIAS 20 Y 21 DE MARZO DEL 2021. TOTAL A PAGAR L.2,875.00 INCLUYE EL 15% DE I.S.V.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 04 000 001 000 54200 15-013-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	2,875.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,875.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,875.00

Firma y Sello de Presupuesto



Firma y Sello de Tesorería



Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Identidad No.:

06011961006717

0s+js/9Jmo6WcR3xvF8QVcxvZR/ypwgW4fZ19m2yTdBnVluahAPsQ6mQlwVZmXBnwfBmT4vSBFcY8XSCEbWunfWZWFQPDWQPcsjIBNXde1S6wroHGRBa5Hw
9o212n+aEq2wNMctTuR84grwJfWXBwbsVr8

PORTES PEÑA

ALBERTO ALCIDES PEÑA LEZAMA J.
Llanitos, Marcovia, Choluteca, Honduras
Tel. 9887-2222 // jalcides96@gmail.com

CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

RTN. 06011961006717

Día	Mes	Año
22	3	2021

NO.
01-00 000182

(a): Alcaldía Municipal Marcovia

Sección:

RTN: 0607999501200

CAI: C33292-F570F3-A74F96-D4B4E0-8492A6-75

CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
	Ampliar un	L.	L.	L. 2500.00
	Evento Deportivo	L.	L.	L.
	Neas menores	L.	L.	L.
	30 de 020 y 020	L.	L.	L.
	21 de 30 y 1/2	L.	L.	L.
	Noche	L.	L.	L.
		L.	L.	L.
		L.	L.	L.
		L.	L.	L.
		L.	L.	L.
		L.	L.	L.
		L.	L.	L.
		L.	L.	L.
		L.	L.	L.

Son: dos mil ochocientos
setenta y cinco con 00/100

DATOS ADQUIRIENTE EXONERADO

No. correlativo de Orden de Compra Exenta

No. correlativo de Constancia del Registro de Exonerados

No. Identificador del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería

FIRMA

Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L.
IMPORTE GRAVADO 15%	L.
IMPORTE GRAVADO 18%	L.
I.S.V. 15%	L. 375.00
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	L. 2875.00

Original Cliente 1-Copia: Emisor

Fecha Límite de Emisión:

RANGO AUTORIZADO:

06/10/2021

000-001-01-00000176 al 000-001-01-00000200

Imp: B Sol Chol. Tel/Fax: 2782-0348 R.T.N. 0409-1953-000127 ENE-2021 // 1COR. QUIM.

CERTIFICADO SAR // 9231-19-10500-160



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

J. ROBERTO ALCIDES / PEÑA LEZAMA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL : 08 JUNIO 1961
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 08 JULIO 2010

0601-1961-00671



00140542-00



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 06011961006717

J. ROBERTO ALCIDES PEÑA LEZAMA
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas	Productores Importadores de Cigarrillos
Importación	Productor Alcoholes Licorosos
Exportación	Distribuidor Alcoholes Licorosos
Importación	Importador Alcoholes Licorosos

Pres. ...
... 2010

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Roberto Alcides Peña Lezama

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagará anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio, en que lo perciba.

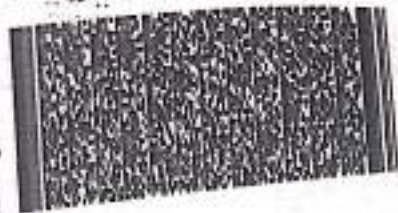
Nº J058788

12-01-2021

Lugar y Fecha

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. - La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Handwritten signature]
DIRECTOR B.A.M.P.



SOLICITADA EN 0801

J. ROBERTO ALCIDES / PEÑA LEZAMA
0601-1961-00671

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 194, de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194, 2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2001 de 10 de Abril de 2002, Art. 8 Decisión de Ley N° 12599 del 10 de Mayo de 1973 publicada en el Diario Oficial la Gaceta N° 20530 y el Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1974.

[Handwritten signature]

Director Ejecutivo



Jefatura del Departamento de Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerda su obligación de cumplir con la Ley de Impuesto Sobre Ventas, en los términos del artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cabe señalar que las obligaciones tributarias no se cumplen con el pago de la cuota de inscripción.

Transacción: E19234

Valido Hasta: 31-12-2021

[Handwritten signature]

Firma y Sello Alcalde



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL



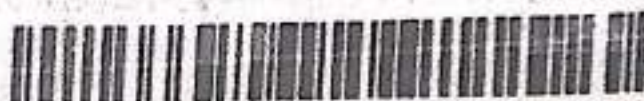
REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JOSE DAVID / AVILEZ CAMPOS



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL :18 DICIEMBRE 1967
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL :14 NOVIEMBRE 2008

0607-1968-00010

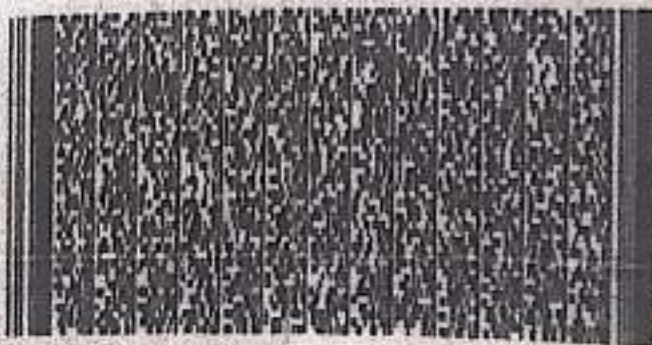


02409320-02

0607-1968-00010

JOSE DAVID / AVILEZ CAMPOS

SOLICITADA EN 0607



Director N.P.

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DESCRIPCIÓN AUXILIAR				MONEDA: NO.	
				DEBE	HABER
emisión de facturas por organizar un evento deportivo de Liga menores desde los 3 pm o a los 9 pm deportivo de liga menores					
TOTAL					2,875.00
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR	

Nº00006461

06/11/2023



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 25/03/2021
Hora: 06:18 p.m.
USUARIO: RLPAZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 39828
L.: 7,475.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4954

Fecha de Emisión: 25/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 6463

Paguese a: MARLENE GUEVARA CARCAMO

Id/RTN: 06071981011863

La Cantidad en Letras: SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO CANCELACION DE FACTURA A MARLENE GUEVARA CARCAMO POR COMPRA DE ALIMENTACION: 65 PLATOS DE COMIDA PARA CELEBRACION DEL DIA DEL PADRE CON EL FIN DE ESTIMULAR EL DESEMPEÑO DE LOS MISMOS Y ASI OBTENER MEJORES RESULTADOS EN LAS FUNCIONES DIARIAS. TOTAL A PAGAR L.7,475.00 INCLUYE EL 15% DE I.S.V.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 31110 15-013-01	Productos Alimenticios y Bebidas	7,475.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	7,475.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	7,475.00

Firma y Sello de:

[Firma]

Firma y Sello de:

Firma y Sello de Tesorería

[Firma]

Recibido por:

Identidad No: 0607198101186

0s+jsf9J/mc6WcR3xvF8QVcxvZr/yypwg/W4f2t9m2yTd8nVtushAPsQ6mQtwVZmX8nwlx8mT4vS8Fcy8XSCEbWunfWZrWFOPOVQPcsjIBNXde1S6wrcHGRSa5Hw
So212n+aEq2wNMctUR84grw/WXBwceV18

25/03/2021 06:18:41 a.m

MARLENE GUEVARA CARGAMO

VENTA DE DELICIOSA COMIDA

ALDEA LOS LLANITOS FRENTE AL BAR EL CONQUISTADOR,
MARCOVIA, CHOLUTeca, HONDURAS, C.A.

FACTURA: 000-002-01-00 **000601**

Cel. 3346-4813

R.T.N: 06071981011863

e-mail: gricelda.ordonez@yahoo.es

CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

CAI: E43308-E13B6B-DC49A1-88F9D5-C7698D-AF

DÍA MES AÑO
22 3 2021

Señor(a): Alcaldía Municipal Marcovia

Dirección:

R.T.N:

Imprenta Nueva Choluteca, Tel. 9914-2546, 9731-9218, R.T.N. 03189009232020, CERT. N° 9231-19-10500-248

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL	
65	Almuerzos para celebración del día del Padre	100.00	6500	00

Fecha de Recepción: 08/03/2021 Fecha Límite Emisión: 08/03/2022

Rango Autorizado 000-002-01-00000601 al 000-002-01-00000650

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

N° Orden de Compra Exenta	
N° Constancia de Registro Exonerado	
N° Registro de la SAG	

Son: _____

Marlene

FIRMA

La Factura es Beneficio de todos. "Exijala"

Rebajas y Descuentos Otorgados		
Importe Exonerado		
Importe Exento		
Importe Gravado 15%	6500	00
Importe Gravado 18%		
I.S.V. 15%	975	00
I.S.V. 18%		
TOTAL A PAGAR	7475	00

Original: Cliente, Copia: EMISOR



CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Mailene Guevara Carcamo

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº 0059194

25-02-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021

[Firma]



Firma y Sello Alcalde

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

RTN: 06071981011863

MARLENE GUEVARA CARCAMO

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐

Fecha de Emisión: 20121130

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 de Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 58 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamistas No Bancarios Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



[Handwritten signature]



Director Adjunto de Rentas Internas

Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-1212178

Transacción: 5AAF75

REPUBLICA DE HONDURAS
 NACIONAL DE LAS PERSONAS
 TARJETA DE IDENTIDAD
 GUEVARA CARCAMO

HONDURAS POR NACIMIENTO
 NACIO EL: 09 OCTUBRE 1962
 SEXO: FEMENINO
 EMITIDA EL: 08 ABRIL 2013

507-1981-01186



01080205-03

GULO EN LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona
 que no sea el Registro Nacional de las Personas de la Rep blica de Honduras. La autoridad no se
 puede dar a una persona de la Rep blica de Honduras.

DIRECTOR GENERAL

SOLICITADA EN: 08/04/2013

ARLENE / GUEVARA CARCAMO

507-1981-01186



DESCRIPCIÓN AUXILIAR				DEBE	HABER
concepcion de facturas por compra de alimentacion 65 platos de comida por celebracion del dia del padre					
TOTAL					7,475.00
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR	
				<i>Martene</i> 060719810486	

Nº 00006463



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 25/03/2021
Hora: 05:29 p.m.
USUARIO: RL.PAZ
Pagina: 1 de 1

92

Orden de Pago No.: 39625
L: 2,208.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4952

Fecha de Emisión: 25/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 6462

Id/RTN: 0616199200029

Paguese a: DARWIN NOE GALO VELASQUEZ

La Cantidad en Letras: DOS MIL DOSCIENTOS OCHO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO CANCELACION DE FACTURA AL SR. DARWIN NOE GALO VELASQUEZ POR CONCEPTO DE COMPRA 24 GALONES DE AZISTIN PARA LIMPIEZA DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL EDIFICIO MUNICIPAL TOTAL L.2,208.00 INCLUYE 15% I.S.V.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 39100 15-013-01	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	2,208.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,208.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,208.00

Firma y Sello del



Firma y Sello de



Firma y Sello de Tesorería

[Signature]

Recibido por:

Identidad No.:

Darwin Galo

0616 1992 00029

0s+jsf9Jmc6WcR3xvF18QVcxvZR/ypwgW4Zi9m2yTd8nVtuhAPsQ6mQhwVZmX8nHnB0L5S6CY8XSCEbWunWZWFQPD/QPcsjBNXde1S6wroHGRBa5Hh9o212n+eEq2wNMctTuR84grwFWXBwbsVr8

DARWIN NOE GALO VELASQUEZ

Bo. Iztocha, 2 cuadras al oeste de gasolinera UNO Choluteca, Honduras
Cel. 3224-1419 // darwingalo63@gmail.com

Factura No.

000-001-01-00 000103

CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

RTN: 06161992000298

Día	Mes	Año
22	03	21

Señor (a):

Alcaldia Municipal de Marovia

Dirección:

RTN:

CAI: 686394-E29942-704B8F-04B434-3A0C45-45

CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Días y Rebajas Otorgadas	TOTAL
24	Sabones de Asisim	L. 80.00		L. 1920.00
		L.		L.
		L.		L.
		L.		L.
		L.		L.
		L.		L.
		L.		L.
		L.		L.
		L.		L.
		L.		L.
		L.		L.
		L.		L.
		L.		L.
		L.		L.

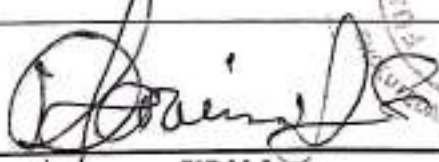
Son:

DATOS ADQUIRIENTE EXONERADO

No. correlativo de Orden de Compra Exenta

No. correlativo de Constancia del Registro de Exonerados

No. Identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería



FIRMA

Importe Exonerado	L. 1920.00
Importe Exento	L.
IMPORTE GRAVADO 15%	L.
IMPORTE GRAVADO 18%	L.
I.S.V. 15%	L. 288.00
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	L. 2208.00

Original Cliente 1-Copia: Emisor

RANGO AUTORIZADO:

Fecha límite de Emisión: 18/12/2021

000-001-01-00000101 al 000-001-01-00000150

Imp. El Sol Chol. Tel/Fax: 2782-0368 R.T.N. 0409-1953-000127 DIC-2020 //ICOP. QUIM.
CERTIFICADO SAR // 9231-19-10500-160



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 06161992000298

DARWIN NOE GALO VELASQUEZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Fecha de Emisión: 20160212

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Previsión Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 6 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

[Firma]



Ministro Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 2212035

Transacción: BF05F9

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Darwin Noc Galo Velasquez

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.....
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº 0059108

08-02-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021

[Firma]

Firma y Sello



**DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL**



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

DARWIN NOE / GALO VELASQUEZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL : 12 ABRIL 1984
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 09 SEPTIEMBRE 2017

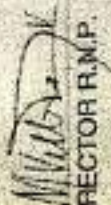


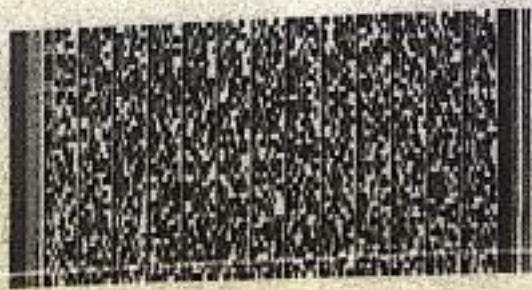
0616-1992-00029



11584535-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0601

DARWIN NOE / GALO VELASQUEZ

0616-1992-00029

CONCEPCIÓN DE FOLCTURA
Compra de 24 galones por
asistia para limpieza de
los diferentes departamentos
del edificio municipal

DEBE

HARPER

TOTAL

2,208.00

FECHA

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBIDO POR

x1 Darwin Galo

06161992 00020

Nº00006462



Honduras, C.A.

93

MARCOVIA, CHOLUTeca
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 26/03/2021
Hora: 08:21 a.m.

USUARIO: RL.PAZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 39832

L: 500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4958

Fecha de Emisión: 26/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 6470

Id/RTN: 0607197000565

Pague a: EDWIN HAIR BANEGAS NUÑEZ

La Cantidad en Letras: QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO REEMBOLSO AL SR. EDWIN HAIR BANEGAS POR LA CANTIDAD DE L.500.00 POR COMPRA DE 8 LIBRAS DE CLORO PARA LAVAR LA FUENTE DEL PARQUE MUNICIPAL Y 6 BOLSAS DE CONCENTRADO PARA ALIMENTACION DE TORTUGAS.

CODIGO	PROYECTO/ OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 51220 15-013-01	Ayuda Social a Personas	500.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
SUBTOTAL		500.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		500.00

Firma y Sello de Presidente Municipal

Firma y Sello de Alcalde



Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Identidad No.:

0607-1970-00565

0s+js9Jmc6WcR3xvF8QVcxvZR/yypwgW4fZ8m2yTd8nVluahAPsQ6mQhwVZmX8mwx8mT4vSBFcY8XSCEbWunWZWFQPOVQPCsjBNXde1S6wrcH2R3a5Hw
9o212n+aEq2wNMctTuR64grwJWXBwbsVr8

PRODUCTOS AGRICOLA Y VETERINARIOS

Barrio La Libertad, 1 cuadra al Oeste de Cooperativa Guadalupe, Cholulteca, Cholulteca

neo.com

Tel.: 2780-1680 Cel.: 9626-8106

19015720934

47EE-92DAA3-DA4587-BBB6DC-2A90C3-71

ACTURA: 000-002-01-00

№ 002116

CONTADO

CREDITO

Señor

Alcalde Marcos

Dirección:

RTN:

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

Nº Correlativo Const. Registro Exonerado	Nº Correlativo Orden de Compra Exenta	Nº identificación del Registro de la SAG

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	Rebajas y Descuentos	TOTAL
-------	-------------	----------	-------------------------	-------

0	Lbs	40			320
---	-----	----	--	--	-----

6	Polser Filodip consagrada	30		180
---	---------------------------	----	--	-----

— 01

TOTAL Lps. 500

Imprenta Moderna, Cholulteca, R.T.N. 06019007076927 - Cert. 9231-19-10500-231

Original CLIENTE Fecha Recepción: 14/09/2020

Copia: EMISOR Fecha Limite de Emisión: 14/03/2021

RANGO # 000-002-01-00002001 al 000-002-01-00002300

Son:

Importe Exonerado Lps.

Importe Exento Lps.

Importe Gravado 15% Lps

Importe Gravado 18% Lps.

15% I.S/V. Lps.

18% I.S/V. Lps.

TOTAL A PAGAR L.	500
------------------	-----

Rogers
FIR

FIRMA

"La Factura es beneficio de todos, Exijala"

RNP **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD
EDWIN HAIR / BANEGAS NUÑEZ



HONDURAS
 NACIÓ EL 01/01/1970
 SEXO: MASCULINO
 EMITIDA EL 16 FEBRERO 2017

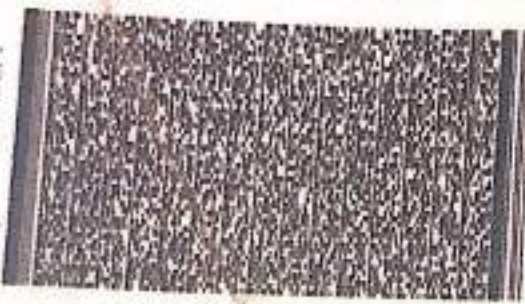
0607-1970-00565



00140435-02

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

 **DIRECTOR R.N.P.**



SOLICITADA EN 0607
EDWIN HAIR / BANEGAS NUÑEZ
0607-1970-00565

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 06071970005

EDWIN HAIR BANEGAS NUÑEZ
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Exportador	Productores Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Importantes	Importador Alcoholes Licores
Importante	



DESCRIPCIÓN AUXILIAR				DEBE	HABER
Pago reembolso por Compra de 8 libras de cloro para lavar la fuente del parque, y 6 libras de concentrado para alimentar las tortugas					
TOTAL					500.00
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR	
				 007-1970-00565	

N°00006470



MARCOVIA, CHOLUTeca
EJERCICIO: 2021
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)

SAMI
Emisión: 24/03/2021
Hora: 12:02 p.m.
USUARIO: RL.PAZ
Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 39806
L: 5,175.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4936

Fecha de Emisión: 24/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 6452

Paguese a: FRANKLIN RODRIGUEZ DIAZ

Id/RTN: 17071966006519

La Cantidad en Letras: CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO CANCELACION DE FACTURA A FRANKLIN RODRIGUEZ DIAZ POR AMENIZAR UNA CUADRANGULAR DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE LOS MANGLES EL DIA SABADO 20 DE MARZO DEL 2021. TOTAL A PAGAR L.5,175.00 INCLUYE EL 15% DE I.S.V.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 04 000 001 000 54200 15-013-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	5,175.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,175.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,175.00

Firma y Sello de Presupuestario
Firma y Sello de Tesorería

Recibido por:

Identidad No. 17071966006519

0s+js/j9Jmc6WcR3xvFi8QVcxvZR/ypwgW4fZt9m2yTdBnVluahAPsQ6mQbwVZmX8nwb3mT4vSBFcY8XSCEbWunWZrWFQPDVQPCsIBNXde1S6wrcH9R8a5Hw
9o212n+aEq2wNMctTur84gnwJfWXBwbsVr8

República de Honduras
Dirección General de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 1707196600651

FRANKLIN RODRIGUEZ DIAZ

Inscripciones
Productores Importadores de Cigarillos
Productores Alcoholes Libres
Distribuidor Alcoholes Libres
Importador Alcoholes Libres

Fecha de Emisión: 20111011

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

FRANKLIN / RODRIGUEZ DIAZ



HONDURAS POR NACIMIENTO
NACIDO EL: 24 OCTUBRE 1966
SEXO: MASCULINO
EXPIRATA EL: 24 OCTUBRE 2017

1707-1966-00651

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Franklin Rodriguez Diaz

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-81). Toda persona natural pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales en el municipio en que lo perciba.

Nº 3058864

08-02-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021

Firma y Sello Alcalde

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

Art. 2 y 8 del Decreto No. 102 del 8 de Enero de 1974.
Art. 12 del Decreto No. 285 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 39 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 66 del Decreto 23-07, Art. 39 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 27 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 8 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 15 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 16 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 17 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 18 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 19 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 20 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 21 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 22 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 23 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 24 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 25 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 26 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 27 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 28 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 29 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 30 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 31 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 32 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 33 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 34 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 35 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 36 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 37 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 38 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 39 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 40 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 41 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 42 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 43 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 44 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 45 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 46 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 47 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 48 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 49 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 50 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 51 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 52 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 53 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 54 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 55 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 56 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 57 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 58 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 59 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 60 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 61 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 62 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 63 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 64 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 65 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 66 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 67 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 68 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 69 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 70 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 71 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 72 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 73 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 74 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 75 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 76 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 77 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 78 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 79 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 80 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 81 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 82 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 83 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 84 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 85 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 86 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 87 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 88 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 89 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 90 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 91 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 92 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 93 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 94 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 95 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 96 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 97 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 98 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 99 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002, Art. 100 del Decreto No. 12 del 22 de Agosto de 2002.

OFICINA
Asesoría y Asistencia al Contribuyente

Director Ejecutivo

Este Contribuyente reconoce su obligación de contribuir a la DEI cualquier contribuyente en el RTH, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario y las disposiciones tributarias de cumplimiento con Honduras.

1707-1966-00651

La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL

SOLICITADA EN 0607

FRANKLIN / RODRIGUEZ DIAZ

1707-1966-00651

RENTAS A LA NIÑA SOARY OCHOA ALUMNA DE CUARTO GRADO CON

DESCRIPCIÓN AUXILIAR		DEBE	HABER
Cancelación de facturas por ameniza. uno cuadrángulo, depositivo en la comunidad de los mangos			
TOTAL			5,175.00
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
		RECIBIDO POR	
		 1707 1966 006	

N°00006452



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 25/03/2021

Hora: 07:09 p.m.

USUARIO: RL.PAZ

95

Orden de Pago No.: 39830

L.: 8,843.40

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4958

Fecha de Emisión: 25/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 6465

Id/RTN: 06071986003653

Pague a: NITZA DERLY NAJAR CALDERON

La Cantidad en Letras: OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS

Descripción:

PAGO REEMBOLSO A LA SRITA. NITZA DERLY NAJAR POR LA CANTIDAD DE L.8,843.40 POR COMPRA DE DOS CELULARES PARA DONARLOS A DOS JOVENES DE ESCASOS RECURSOS: DARLY ZEPEDA DE LA COMUNIDAD DE CEDEÑO Y DAYANA ORTIZ DE LA COMUNIDAD DE MONJARRAS PARA RECIBIR CLASES ONLINE (5,998). COMPRA DE UTILES ESCOLARES PARA DONARLOS A LA NIÑA SOARY OCHOA ALUMNA DE CUARTO GRADO CON RESIDENCIA EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ Y COMPRA DE MATERIALES ESCOLARES PARA DONARLOS AL KINDER RONY ISRAEL FUNEZ DE LA COMUNIDAD DE MONJARRAS (2,350.40) TOTAL A PAGAR L.8,843.40.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 06 000 001 000 54200 15-013-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,843.40

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	8,843.40
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	8,843.40

Firma y Sello de Presidente



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Identidad No.:

Nitza Derly Najera
0607-1986-00365

0s+jsj9Jmc6WcR3xvF18QVcxvZR/ypwgW4/219m2yTdBnVluahAPsQ6mQbwVZmX3nwtBmT4vSBFcY8XSCEbWunWZrWFQPDVQPCsJBNXde1S6wrcH9R3a5Hw
9o212n+aEq2wNMctTur84grwJfWXBwbsVr8

ALMACENES LADY LEE S.A. de C.V.
ED11 - Tienda LADY LEE EXPRESS Choluteca

Centro Comercial Unimall Carretera Salda a
San Marcos de Colon contiguo a oficinas del
I.H.S.S.

TEL: PBX. 2512-6080

COTIZACION CORPOS

*** ORIGINAL ***

*** TIENDA ***

COTIZACION N. 22664
FECHA: 22/03/2021
MONEDA: Lempiras
ESTADO:
VENDEDOR: 66468
ID/RTN CLI: 00079995201200

NOMBRE DEL CLIENTE

ALCALDIA DE MUNICIPAL DE MARCOVIA

Codigo/Descripcion	Cant.
1091081	1
CELULAR SAMSUNG A21S 64GB AZ SINGLE	
	4,604.35
1091081	1
CELULAR SAMSUNG A21S 64GB AZ SINGLE	
	4,604.35

Subtotal Lps. 9,208.70

Descuento Lps. 0.00

Impuesto Lps. 1,381.30

Total Lps. 10,590.00

Atendido Por:

CODIGO VENDEDOR: 66468

ERICK FERNANDO GARCIA FLORES

Impreso por : FALL53

Cotizacion valida por 3 dias, precios
sujetos a cambios sin previo aviso,
precios incluyen ISV.

22/03/2021 15:44:27

*** Ultima Linea ***

 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

VICENTA / TORREZ CRUZ



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL: 27 DICIEMBRE 1974
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 21 SEPTIEMBRE 2005

0607-1975-00025


02405028-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

VICENTA / TORREZ CRUZ
0607-1975-00025



SMART CHOICE S DE R L DE C V

SMART CHOICE S. DE R.L.
EDIFICIO FIDENCIO DE LA ROSA
SEGUNDO NIVEL LOCAL #12
Tel: 5627-1668 5627-1668
RTN: 05018017918040
C.A.I.
A70E07-C05005-F ME9B-FA1A16-7ED0AA-35
Rango aprobado: 00005701 a 00007700
Fecha Límite de Impresión: 10/03/2022
Datos Adquiriente Exonerado

No. Orden Compra Exenta

No. Continencia Reg. Exonerada

No. Reg Sag

Email: consultas@atexpressm.com

FACTURA No 001-003-01-00005826

CONTADO

Fecha: 26/03/2021
CIE: CHL0002667 ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOA
Teléfono: 90832606
Identidad: 06075016201200
RTN: 06075016201200
Tipo de Persona: NATURAL

Item	Cantidad	Precio	Total
954059110756754 ALCATEL 3 2020 NUEVO	1	2,590.00	2,590.00

Gerencia CETREL

954059110757106 ALCATEL 3 2020 NUEVO	1	2,590.00	2,590.00
---	---	----------	----------

Gerencia CETREL

Descuento	L	00
ImpORTE Exento	L	00
Importe Gravado 10%	L	5,215.00
ISV 15%	L	782.34
Importe Gravado 10%	L	00
ISV 10%	L	00
Importe Exentado	L	00
TOTAL	L	5,990.00

DIRECCION DE DOMICILIO FISCAL

Centro Comercial Noma Plaza, Local 104b
1 calle y 10 Ave, Ba Guarnito, SPS, Cote

Electivo: 5,990.00

Tarjeta: 00

Exonerado: 00

Importe Paga: 00

RECIBI CONFIRME

LA FACTURA ES UN DERECHO DE TODOS

Original Cliente

Copia 1 Contabilidad



CHOICE S DE R L DEC V

CHOICE S. DE R.L.
EDIFICIO DE LA ROSA
NIVEL LOCAL #12
Tel: 5627-1668
05/2018040

0005-F ME9B-FA1A16-7ED0AA-35
Rango 00005701 a 00007700
Fecha de Impresión: 10/03/2022
Datos Adquiriente Exonerado

Orden Compra Exenta

Orden Continencia Reg. Exonerada

Orden Registro Sag

Orden Factura No

003-01-00005826

CONTADO

00001
00001 ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOA
00001
00001 ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOA
00001
00001 ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOA
00001
00001 ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOA

No. Orden Compra Exenta

No. Continencia Reg. Exonerada

No. Reg Sag

Email: consultas@atexpressm.com

Fecha: 26/03/2021

CIE: CHL0002667 ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOA

Teléfono: 90832606

Identidad: 06075016201200

RTN: 06075016201200

Tipo de Persona: NATURAL

Item Cantidad Precio Total

954059110756754

ALCATEL 3 2020 NUEVO

1 2,590.00 2,590.00

Gerencia CETREL

954059110757106

ALCATEL 3 2020 NUEVO

1 2,590.00 2,590.00

Gerencia CETREL

Descuento L 00

ImpORTE Exento L 00

Importe Gravado 10% L 5,215.00

ISV 15% L 782.34

Importe Gravado 10% L 00

ISV 10% L 00

Importe Exentado L 00

TOTAL L 5,990.00

DIRECCION DE DOMICILIO FISCAL

Centro Comercial Noma Plaza, Local 104b

1 calle y 10 Ave, Ba Guarnito, SPS, Cote

Electivo: 5,990.00

Tarjeta: 00

Exonerado: 00

Importe Paga: 00

RECIBI CONFIRME

LA FACTURA ES UN DERECHO DE TODOS

Original Cliente

Copia 1 Contabilidad



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

BRENDA SUYAPA / ORTIZ ZELAYA

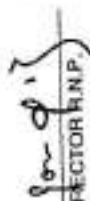


HONDURESA POR NACIMIENTO
NACIO EL 03 FEBRERO 1982
SEXO FEMENINO
EMITIDA EL 19 OCTUBRE 2012

0607-1982-00164


72036004-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

BRENDA SUYAPA / ORTIZ ZELAYA

0607-1982-00164



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 12/08/2019

RTN: 06071998006131

LUIS ANGEL ORTIZ MARTINEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 53 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

*Número de Documento SAR-412- 3280415

Transacción: 398A4A



REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JUANA LISSETH / RODRIGUEZ OCHOA



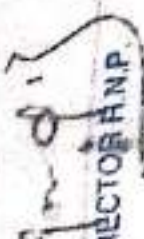
HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIÓ EL 23 JUNIO 1972
SEXO FEMENINO
MIDIDA EL 03 AGOSTO 1989

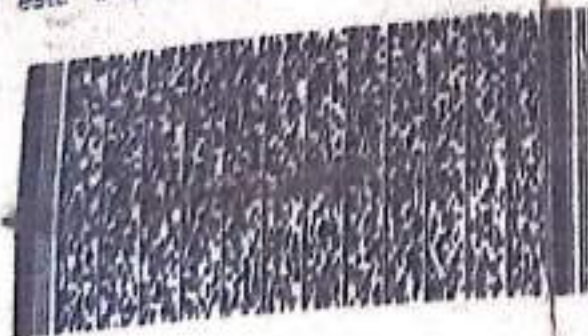
0601-1972-01253



02282044 02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607

JUANA LISSETH / RODRIGUEZ OCHOA
0601-1972-01253

PAPELERIA SAN DIEGO

Propietario: Manuel Porfirio Espinoza Maradiaga Barrio El Centro,
RTN 07141956001664

COTIZACIÓN

COTIZACIÓN

Número	2910
Fecha	25/03/2021
Página	1

Presentado a:

Enviar a:

ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA

Código Cliente	RTN	Referencia	Términos
0161	06079995201200		
Vendedor	Moneda	Emite	
KENCY	Nacional L.		

Cod. Prod	Descripción Producto	Cantidad	Precio	Imp.	Subtotal
7426500601580	CRAYOLA VIVO 12 UND	13.00	9.1500	0.00	118.95
8991389136430	PAPEL BOND PAPER LINE T/C	5.00	77.3913	58.04	386.95
7453002430529	SILICON MERLETTA 250ML	2.00	41.7391	12.52	83.47
PCRTL	PAPEL CREPE TINY LINE	19.00	6.7825	19.33	128.86
PCRSC	PAPEL CREPE SCOOOL	4.00	6.0870	3.65	24.34
PCRAC	PAPEL CREPE ACOSMART Y GENIAL	2.00	6.0870	1.82	12.17
7426500285601	UNICO COPAN PEQUEÑO 400 PAG CON FORRO	13.00	77.2500	0.00	1,004.25
7427230012215	LAPIZ GRAFITO GENIAL NEON	12.00	2.4999	0.00	29.99
7427300096114	BORRADOR GENIAL MEDIANO	20.00	2.4500	0.00	49.00
3154145063004	SACAPUNTA MAPED VIVO	20.00	3.0000	0.00	60.00
CIP	CARTULINA IRIS PLIEGO	25.00	6.0870	22.82	152.17
7501015211120	PLASTICINA PELIKAN 10 BARRAS	13.00	13.9999	0.00	181.99

Aviso:

Firma

Johana Jimenez



Usted se ahorra: Lps. 180.36

Subtotal	2,232.20
Dcto. parcial	180.36
Dcto. Global	-180.36
Impto.	118.20
TOTAL	2,350.40

PAPELERIA SAN DIEGO

Propietario: Manuel Porfirio Espinoza Maradiaga CAI: 0C484E-CDA675-9F4D87-48BE3C-C5BC4F-16
Barrio El Centro, Contiguo a Fertica

RTN: 07141956001664

Tel: (504) 2780-3920

Correo: grupoespinoza2015@yahoo.es

Página

Fact. #: 003-001-01-00508285

NoRegSag:

NoRegExo:

No.OC.Exent:

Fecha: 25/03/2021

Vendido a:

ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA

RTN: 06079995201200

Términos: Contado

Vendedor: KENCY

Cód. Producto	Descripción Producto	Cant	Precio	Desc	Impuesto	Sub-total
7427230012215	LAPIZ GRAFITO GENIAL NEON	12.00	2.5000	0.00	E	30.00
7427300096114	BORRADOR GENIAL MEDIANO	20.00	2.4500	0.00	E	49.00
3154145063004	SACAPUNTA MAPED VIVO	20.00	3.0000	0.00	E	60.00
7501015211120	PLASTICINA PELIKAN 10 BARRAS	13.00	14.0000	0.00	E	182.00
8991389136430	PAPEL BOND PAPER LINE T/C	5.00	77.3913	0.00	G	386.96
7426500285601	UNICO COPAN PEQUEÑO 400 PAG CON FORRO	13.00	77.2500	0.00	E	1,004.25
7426500801580	CRAYOLA VIVO 12 UND	13.00	9.1500	0.00	E	118.95
7453002430529	SILICON MERLETTA 250ML	2.00	41.7391	0.00	G	83.48
CIP	CARTULINA IRIS PLIEGO	25.00	6.0870	0.00	G	152.18
PCRSC	PAPEL CREPE SCOOOL	4.00	6.0870	0.00	G	24.35

Rango autorizado del 00500001 al 00530000 Fecha límite emisión: 18-02-2022

La Factura es un beneficio de TODOS, EXIJALA!

Original: Cliente

Copia: Emisor.

PAPELERIA SAN DIEGO

Propietario: Manuel Porfirio Espinoza Maradiaga CAI: 0C484E-CDA675-9F4D87-48BE3C-C5BC4F-16
Barrio El Centro, Contiguo a Fertica

RTN: 07141956001664

Tel: (504) 2780-3920

Correo: grupoespinoza2015@yahoo.es

Página

2

Fact. #: 003-001-01-00508285

NoRegSag:

NoRegExo:

No.OC.Exent:

Fecha: 25/03/2021

Vendido a:

ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA

RTN: 06079995201200

Términos: Contado

Vendedor: KENCY

Cód. Producto	Descripción Producto	Cant	Precio	Desc	Impuesto	Sub-total
PCRTL	PAPEL CREPE TINY LINE	19.00	6.7826	0.00	G	128.87
PCRAC	PAPEL CREPE ACOSMART Y GENIAL	2.00	6.0870	0.00	G	12.17

PAGADO 25 MAR 2021



SON: DOS MIL TRES CIENTOS CINCUENTA CON 40/100

Rango autorizado del 00500001 al 00530000 Fecha límite emisión: 18-02-2022

La Factura es un beneficio de TODOS, EXIJALA!

Original: Cliente

Copia: Emisor.

Importe Exonerado	L	
Importe Gravado	L	788.01
Importe Exento	L	1,444.20
Subtotal	L	2,232.20
Descuento Global	L	
Descuento Parcial	L	
Impto. 15.0 %	L	118.20
TOTAL	L	2,350.40



COPYMAX

Su Centro de Soluciones para la Oficina y el Estudio

Edificio Riper's frente al Comedor Mi Esperanza

Tel. 2782-3930 Telefax 2782-4514

Correo Electrónico: copymax2020@gmail.com

Choluteca, Honduras

RTN. 08011964074790

COTIZACIÓN

Fecha 18 de Marzo del 2021

SRS: Alcaldia Municipal de Marceña
Atendiendo su solicitud, le estamos enviando la COTIZACIÓN del siguiente producto.

CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	P. UNIT.	TOTAL	
13	Cajas de Crayones 12 und	L 27 00	L 351 00	x
5	Resmas Papel T/carta	L 90 00	L 450 00	
2	pegamentos grandes silicon	L 95 00	L 190 00	
13	pinturas de dedo	L 79 00	L 1027 00	
13	plastilina	L 22 50	L 292 50	x
25	papel crepe	L 9 00	L 225 00	
25	cartulinas iris	L 6 30	L 157 50	
5	Uniros pequeños Copan	L 87 00	L 435 00	y
1	Caja lapiz carbon	L	L 22 00	y
20	Borradores	L 2 70	L 54 00	x
20	Sacapuntas	L 4 50	L 90 00	x
		L	L	
		L	L	
		L	L	
		L	L	
		L	L	
		L	L	
		L	L	
		L	L	

Esperamos servirle en esta oportunidad.

Válida por 5 días hábiles, a partir de hoy.

Sub Total	L 1782 17
15% Imp. SV	L 267 33
Venta Excenta	L 1244 50
Total	L 3294 00





CUENTA N°	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	DEBE	HABER
1	Pago reembolso por compra de útiles escolares para persona de escuelas reviso y compra de dos celulares.		
TOTAL			\$,843.40
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
			Nitza Najon

N°00006465

0609-1986-00365



96 Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTeca
EJERCICIO: 2021**Orden de Pago**
Moneda: Lempiras (L)

SAMI
Emisión: 29/03/2021
Hora: 01:55 p.m.
USUARIO: RL.PAZ
Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 39842

L: 8,363.24

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4967

Fecha de Emisión: 29/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 6476

Pague a: UNITEC S DE RL DE CV

Id/RTN: 08019005459620

La Cantidad en Letras: OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

Descripción:

PAGO MES DE MARZO POR SERVICIOS DE INTERNET DE LA PLAZA MUNICIPAL LPS. 1,393.87 Y EL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA A LPS. 6,969.37 HACIENDO UN TOTAL DE L.8,363.24

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 25700 15-013-01	Servicio de Internet	8,363.24

CODIGO	RETENCIONES	DESCRIPCION	MONTO
		Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	DESCRIPCION	MONTO
		Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	8,363.24
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	8,363.24

Firma y Sello de Presidente Municipal:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Firma y Sello de Tesorero:

Recibido por:

Identidad No.:

Nelson Butres

060171994-03023

0a+js|9Jmc6WcR3xvF8QVcnv2R/ypwgW4fZi9m2yTd8nVlushAPsQ6mQwVZmXBnwt8mT4vS8Fcy8x
9o212n+8Eq2wNMctUR84gnjWXBwbsVr8



29/03/2021 01:55:37 a.m.

SAVIA
Emisión: 24/03/2021
Hora: 08:56 a.m.

UNITED TELECOM HONDURAS S. DE R.L.

RTN: 08019013599980
TEL: 2782-3086
EMAIL: unithenhn@unithel.com

FACTURA 000-002-01-00046617

Cliente: ALCALDIA DE MARCOVIA

RTN: 6079995201200

Mes Facturación: Marzo 2021

CAI 75506D-D6297C-9640B4-538599-AFEDE8-90

Emisión: 01/03/2021 Max Pago: 11/03/2021

Fecha Corte: 01 de cada mes

Dirección Cliente:

N° Compra Exenta:

N° Reg. Exonerada:

N° Reg SAG:

SERVICIO	COSTO	DESCUENTO	TOTAL
PUBLICA- MONITOREO DE SISTEMA DE CAMARAS	\$ 15,00	\$ 0,00	\$ 15,00
LACE DE INTERNET DEDICADO POR FIBRA ÓPTICA-4 MBPS BANDA ANCHA POR, RA OPTICA	\$ 50,00	\$ 0,00	\$ 50,00
LACE DE INTERNET DEDICADO -10 MBPS BANDA ANCHA POR R.F. RELACION 1:1	\$ 185,00	\$ 0,00	\$ 185,00

*****ULTIMA LINEA*****

servaciones: US\$ 250.00 MAS IMPUESTOS	Sub Total:	\$ 250,00
Final: Cliente 1 Copia: Contabilidad 2 Copia: Administración	Descuento:	\$ 0,00
ais Lps N° 01-342-000218-0 Bantrab Lps N° 11-601-000361-8	Importe Exonerado:	\$ 0,00
sa Lps N° 01-101-380131 Ficohsa USD N° 14-207-102147	Importe Exento 15%:	\$ 0,00
ral Lps N° 01203010326921 Banrural USD N° 01203020221176	Importe Gravable:	\$ 250,00
enda Lps N° 7012631918 Davivienda USD N° 7012631896	Importe ISV:	\$ 37,50
lomatic Lps N° 730382091 Occidente Lps N° 11-438-000085-3	Total del Mes:	\$ 287,50
AUTORIZADO: 000-002-01 46501 A LA 56500 FECHA LIMITE DE EMISION: 11/02/2022	Tasa Cambio:	L 24,2413
DEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS 37/100***	Total del Mes(Lempiras):	L 6.969,37



UNITED TELECOM HONDURAS S. DE R.L.

RTN: 08019013599980
TEL: 2782-3085

EMAIL: unitel@unitel.com

FACTURA 000-002-01-00046516

Cliente: **ALCALDIA DE MARCOVIA**

RTN: 6079995201200

Mes Facturación: **Marzo 2021**

CAI 75506D-D6297C-9640B4-538599-AFEDE8-90

Emisión: 01/03/2021 Max Pago: 11/03/2021

Fecha Corte: 01 de cada mes

Dirección Cliente:

N° Compra Exenta:

N° Reg. Exonerada:

N° Reg SAG:

SERVICIO

COSTO

DESCUENTO

TOTAL

ENLACE DE INTERNET DEDICADO -4 MBPS BANDA ANCHA EN PLAZA PUBLICA (COSTO MENSUAL), PRECIO ESPECIAL COMO ENLACE ADICIONAL ALCALDIA MARCOVIA.

\$ 50,00

\$ 0,00

\$ 50,00

*******ULTIMA LINEA*******

Observaciones: US\$ 50,00 MAS IMPUESTOS

Original: Cliente 1 Copia: Contabilidad 2 Copia: Administración

Sub Total:

\$ 50,00

Descuento:

\$ 0,00

Importe Exonerado:

\$ 0,00

Importe Exento 15%:

\$ 0,00

Importe Gravable:

\$ 50,00

Importe ISV:

\$ 7,50

Total del Mes:

\$ 57,50

Tasa Cambio:

L 24,2413

Total del Mes(Lempiras):

L 1.393,87

UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS 87/100

RANGO AUTORIZADO: 000-002-01 46501 A LA 56500 FECHA LIMITE DE EMISION: 11/02/2022





República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 08019013599980

UNITED TELECOM HONDURAS S DE RL

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores	☐
Importador	☐	de Cigarrillos	☐
Exportador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐	Importador Alcoholes Licores	☐

Fecha de Emisión: 20130920

Baza Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 55 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 6 Decreto de Ley N° 16 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial La Gaceta de 1973, y el Reglamento Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada en el Diario Oficial La Gaceta de 1973.



M. A. Hernández

Ministro Director



Señor Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412-1442713

Transacción: F4E273

DESCRIPCIÓN AUXILIAR				DEBE	HABER
de Marzo por servicio de internet de la plaza y del edificio Municipal.					
TOTAL					8,363.24
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR	

Nº00006476

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

UNITHEL S. De R.L.

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº J059203

01-03-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021

[Firma]

Firma y Sello



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

NELSON JOSUE / BATRES EUCEDA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL :17 JUNIO 1994
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL :31 MAYO 2012

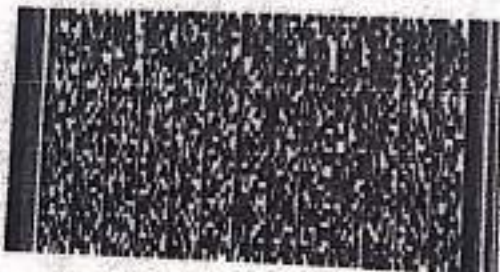
0601-1994-03023



13613232-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Signature]
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0601

NELSON JOSUE / BATRES EUCEDA

0601-1994-03023

Cholulca 30 de Marzo 2021.

RECIBO

UNITHEL S. DE R.L. DE C.V. Recibe de Alcaldia de Maravia

La cantidad de 8,363.74. Pago realizado con cheque número 6476

De Banco Occidente. Por concepto de pago de servicio
de internet del mes de Marzo, #fact: 46617, 46516



Nelson

Firma



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTECA

EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 24/03/2021

Hora : 08:56 a.m.

USUARIO: RL.PAZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 39796

L: 2,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4925

Fecha de Emisión: 24/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 6450

Paguese a: RONNY ELIAZAR RODRIGUEZ REYES

Id/RTN: 0601197801321

La Cantidad en Letras: DOS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO CANCELACION DE FACTURA A TRANSPORTES RONNY ELIAZAR RODRIGUEZ REYES POR TRASLADO DE PERSONAL MEDICO A LA COMUNIDAD EL VENADO PARA REALIZAR UNA BRIGADA MEDICA EL 07 DE MARZO DEL 2021. TOTAL A PAGAR L.2,000.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 000 001 000 55110 15-013-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	2,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,000.00

Firma y Sello de Presupuesto



Firma y Sello del Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Identidad No.:

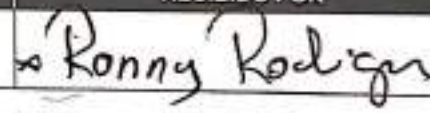
Ronny Rodriguez
0601197801321

0s+jsj8Jmc8WcR3xvF8QVcxvZfYpwwV4QZ19m2yTd8eVluehAPsQ6mQswVZmX8mabBmT4vSBFcY8XSCEbWunfWZrWfQPDl/QPcsjIBNXde1S6wroH9R8a5Hw
9a212n+aEq2wNMdTuR84grw/WXBabsVr8

24/03/2021 08:56:02 a.m.





DESCRIPCIÓN AUXILIAR				DEBE	HABER
conexión de facturas por transporte, por traslado de personal médico a la comunidad de el varadero o realizar brigada					
TOTAL					2,000.00
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR	
				 Ronny Rodríguez X 060119 + 92 321	

Nº 00006450



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 29/03/2021
Hora : 11:02 a.m.
USUARIO: RL.PAZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 39837

L.: 1,910.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4961

Fecha de Emisión: 29/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 6479

Paguese a: MELISSA YANETH GUTIERREZ GUEVARA

Id/RTN: 06071990008518

La Cantidad en Letras: UN MIL NOVECIENTOS DIEZ CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE REEMBOLSO A LIC. MELISSA GUTIERREZ POR LA CANTIDAD DE L.1,910.00 POR CONSUMO DE ALIMENTOS PARA EMPLEADOS Y POLICIAS EN EL OPERATIVO DE CANTINAS EN LOS PUENTES, MONJARRAS, BOTADERO Y CHAPETON LOS DIAS VIERNES 26 Y 27 DE MARZO.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 31110 15-013-01	Productos Alimenticios y Bebidas	1,910.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	1,910.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,910.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcaldía (sa)

Recibido por: Melisa Gutierrez

Identidad No.: 0607199000851

0s+j9Jmc6WcR3xvF8QVcxvZR/ypwgW4Zr9m2yTd8nVluahAPsQ6mQwVZmX8nwb8mT4vSBFcY6XSCEbWunWZWFQPDVQPcsjIBNXde1S6wrcH9R5a5Hw
9a212n+8Eq2eNMdTuR84grwJfWXBwbsVr8

MAMITA CHEVA"

Barrio: EUSEBIO ANARIBA ALVARADO
 Barrio: Barrio El Centro, contiguo A Tiendas Martinez,
 Marcovia, - Choluteca, Honduras C.A.
 Cel: (504) 3344-7770 //E-mail: anaribaeusebio2018@gmail.com

R.T.N.06071948001066

FACTURA No.

001-001-01-0

Nº 0004319

DIA	MES	AÑO
26	03	21

CLIENTE:

Alcaldia de Marcovia

R.T.N.

CAI:AFA5E4-F65FB3-6B40A1-093DFF-9F4A5E-60

CONTADO

☐

CRÉDITO

☐

Datos del Adquirente Exonerado

Nº Const. Registro de Exonerados

Nº Orden de Compra Exenta

Nº Registro SAG:

Cant.	Descripción	P.UNIT.	Desc. y Reb. Otorgadas	TOTAL
	PUPUSAS DE QUESILLO	L.	L.	L.
	PUPUSAS DE CHICHARRÓN	L.	L.	L.
	PUPUSAS MIXTA	L.	L.	L.
	PUPUSAS REVUELTAS	L.	L.	L.
	CARNE A LA PLANCHA	L.	L.	L.
	POLLO FRITO	L.	L.	L.
	TACO DE POLLO	L.	L.	L.
	TACO DE RES	L.	L.	L.
	REFRESCO	L.	L.	L.
	AGUA	L.	L.	L.
		L.	L.	L.
Asoc. San José Obrero (Imprenta) Tel: 2782-5465 R.T.N. 06019003192314		TOTAL		
CERTIFICADO SAG // #9231-19-10500-285 // Pap. Químico 1 Copia				

Fecha de Emisión: 04/01/2021 Fecha Límite de Emisión: 04/01/2022

Rango Autorizado: 001-001-01-00004151 AL 001-001-01-00004650

Son:

Ochocientos noventa
 Lps.

LPS.

Original: Cliente

Copia: Control Tributario

Modalidad: Impresión por imprenta

Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
ISV 15% L.	
ISV 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	890.00

Firma

Eusebio Anariba

FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS ¡E X I J A L A I

EUSEBIO ANARIBA ALVARADO
Barrio El Centro, contiguo A Tiendas Martinez,
Marcovia, - Choluteca, Honduras C.A.
Cel: (504) 3344-7770 //E-mail: anaribaeusebio2018@gmail.com

001-001-01-0

CLIENTE:

R.T.N.

CAI:AFA5E4-F65FB3-6B40A1-093DFF-9F4A5E-60

CONTADO

CRÉDITO

Nº Const. Registro de Exonerados

Datos del Adquirente Exonerado

Nº Orden de Compra Exenta

Nº Registro SAG:

Asoc. San José Obrero (Imprenta) Tel: 2782-5465 R.T.N. 01019003192314
CERTIFICADO SAR // 49231-19-10500-286 // Pap. Químico 1 Copia

Fecha de Emisión: 04/01/2021 Fecha Límite de Emisión: 04/01/2022

Rango Autorizado: 001-001-01-00004151 AL 001-001-01-00004150

Songs

LPS.

Original: Cliente

Copia: Control Tributario

Modellbildung: Impression per Impression

Firma

TOTAL A PAGAR L

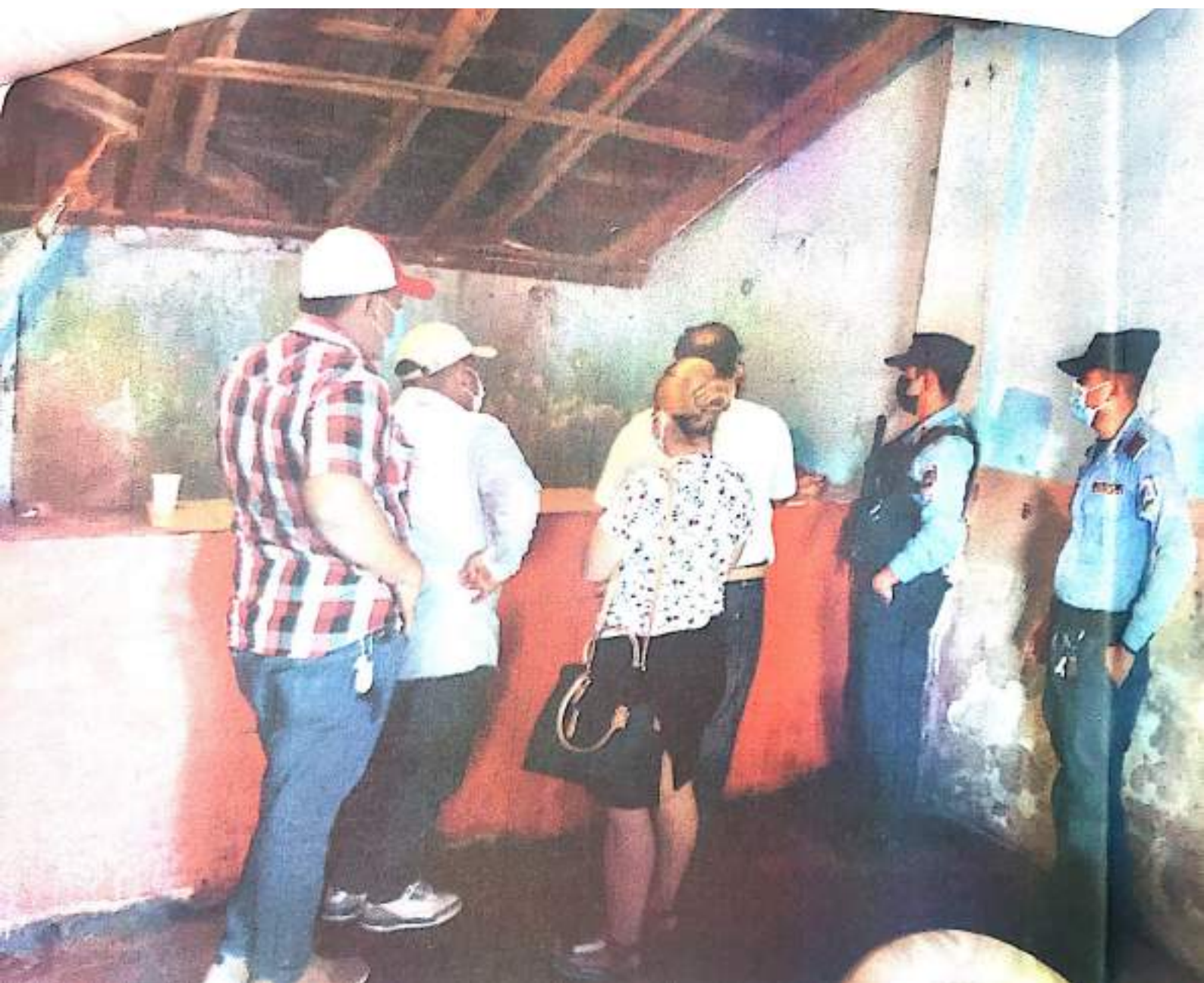
~~LA~~ TATUR ES BENEFICIO DE TODOS ¡E X I J A L A !



chivo

29-01-2021
Lugar y Fecha

Firma y Sello Alcalde



DESCRIPCIÓN AUXILIAR				DEBE	HABER
reembolso por consumo de alimentación para empleados y policías en el operativo de continos que realizan en el Botadero, Puentes, Manjares y Chapetón.					
TOTAL					4910.00
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR	
				Melissa Gutierrez 00607199000851	

Nº 00006479

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ELISSA YANETH / GUTIERREZ GUEVARA

HONDURANA EN EL NACIMIENTO
 NACIO EL: 02 SEPTIEMBRE 1990
 SEXO: FEMENINO
 EMITIDA EL: 07 JUNIO 2013

07-1990-00851

11718547-02

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 06071990008518

MELISSA YANETH GUTIERREZ GUEVARA
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	☐ Productor Alcoholes Licorosos
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licorosos
Imprentas	☐ Importador Alcoholes Licorosos

Fecha de Emisión: 20140615

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Melissa Yaneth Gutierrez G.

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
 ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 45-01). Toda persona natural pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales en el municipio en que lo perciba.

Nº 0059069

29-01-2021

Lugar y Fecha

ARTICULO 81 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o entidad, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de este artículo será sancionada con la pérdida de la misma.

DIRECTOR R.N.D.



SOLICITADA EN 0607

MELISSA YANETH / GUTIERREZ GUEVARA
0607-1990-00851

Decreto Leyal Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Ventas. Art. 56 del Decreto 22-97. Art. 39 del Decreto 194-2002. Ley del Equilibrio Financiero. Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003. Art. 8 Decreto del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta. Decreto 100-2003 Presidencia No. Bancario Acuerdo 43 publicado en el 18 de Enero de 2003.



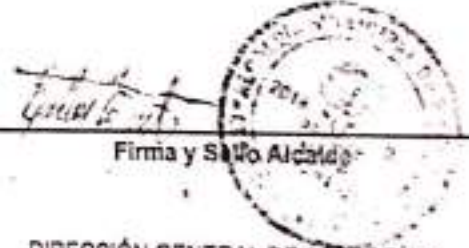
Ministra Directora

Jefe de Departamento Asesor



El/los Contribuyente/s recuerde su obligación de comunicar a la DECI cualquier cambio en sus datos RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones es cumplir con Honduras.
 Número de Documento DEI-412- 1680434 Transacción: 54961

Valido Hasta: 31-12-2021



Firma y Sello Alcald

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL



Honduras, C.A.

MARCOVIA, CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L.)

SAMI

Emisión: 25/03/2021
Hora: 06:37 p.m.

USUARIO: RL.PAZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 39829

L: 5,605.25

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4955

Fecha de Emisión: 25/3/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 164166

Pague a: CARWACHS LUBRICENTRO NUÑEZ S DE RL

Id/RTN: 06019011348001

La Cantidad en Letras: CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS

Descripción:

PAGO CANCELACION DE FACTURA A CARWASH LUBRICENTRO NUÑEZ S. DE RL PARA REPARACIÓN DE AUTOS PROPIEDAD DE ESTA ALCALDÍA REVISIÓN DE BOMBA DEL VEHÍCULO COLOR ROJO PLACA N11717 COMPRA DE 5 ASPAS DE ALTERNADOR, 1 KIT DE BOMBA, 2 LIQUIDO DE FRENO, 1 MEGA GRES Y PAGO DE MANO DE OBRA YA QUE PRESENTA FALLAS A LA HORA DE FRENAR LO CUAL ES UN PELIGRO PARA EMPLEADOS MUNICIPALES (L.2,788.75), KIT DE TOYOTA 2.84X4, 1 1/4 DE FRENO Y MANO DE OBRA PARA EL VEHÍCULO TOYOTA COLOR GRIS PLACA N11793 (L.644.00), 2 BANDAS A 45 Y 1 A 37, 1 BALINERA DE POLEA Y MANO DE OBRA PARA VEHÍCULO TOYOTA COLOR ROJO PLACA N11117 (L.1,391.50), 1 REPARACION DE DIFERENCIAL DE FLECHA, 1 RETENEDOR DE FLECHA, 1 1/4 DE ACEITE PARA VEHÍCULO TOYOTA COLOR GRIS PLACA N11793 (L.782.00) TOTAL A PAGAR CON I.S.V INCLUIDO L.5,605.25

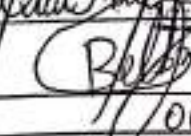
CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 23200 15-013-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	5,605.25

CODIGO	RETENCIONES	DESCRIPCION	MONTO
		Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	DESCRIPCION	MONTO
		Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,605.25
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,605.25

Firma y Sello de Pro...   

Recibido por: 

Identidad No: 06071979 00520

0s+js/9Jmo6WcR3xvF8QVcxvZrYpwwW4fZl9m2yTdBnVluahAPsQ6mQtwVZmX8rwtzBmT4vSBFcY8XSCEbWunWZWFQPOVQPCsjBNXde1S6wrcHGR8a5Hw
9c212n+aEq2wNMcfTuR84grwWXBwbsvrb

25/03/2021 06:37:11 p.m.

AR WASH

TEL:2787-4026 //3218-7352

DÍA	MES	AÑO
23	03	21

CRÉDITO

2788	75
------	----

La factura es beneficio de todos ! EXIJALA !

Alcaldía Municipal de Marcovia

Choluteca, Honduras, C.A.

Orden de Suministros

Nº 0022947



Señor:

Lubricentro Nuñez

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

- Favor realizar revisión del motor bombas de los cuatro montos del vehículo color rojo placa N N11717 propiedad de la alcaldía asignado a Carlos Vamontes.
- 1-
 - 2-
 - 3-
 - 4-
 - 5-
 - 6-

Marcovia, Choluteca 23 de 03

Recibí Artículos Descritos

Sello y firma Autorizada

Por N. 1920 de 2010

CAR WASH

R.T.N.06019011348001
carwachslubricentro@gmail.com

DÍA	MES	AÑO
22	03	21

Dirección:

R.T.N.: 06079995201 200

CAI:6E858C-36BE17-3C4D9B-F2A95D-833EC1-F8 ☒ CONTADO ☐ CRÉDITO

Nº Const. Registro de Exonerados

Nº Orden de Compra Exenta

Nº Registro SAG:

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN LAS UNAS DE RL DE CV. TEL: 7700-3370 R.T.S. 0011007037900
CFL. 20010220 CERTIFICADO 540 E-80: 8320-18-10560-337 E-MAIL: imprentalasinuas61@gmail.com

Fecha de Emisión: 07/02/2021

Fecha Limite de Emisión: 07/02/2022

Numero Inicio: 000-001-01-00007601

Numero Final: 000-001-01-00008800

Original: Cliente Cópia: Emissor

Some:

TOTAL

565

Importe Exonerado L.	
----------------------	--

Importe Exento/ ISV L.	
------------------------	--

Importe Gravado 15% L.

Importe Gravado ~~100~~ L.

ISW IS%IL

84

THE WORLD

TOTALA PAGAR

644

FIRMA

La factura es beneficio de todos! EXIJALA!

Alcaldía Municipal de Marcovia

Choluteca, Honduras, C.A.

Orden de Suministros

Nº 0022988



Señor: Lubricentros Nunez

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

favor entregar reparación y compra de kit de
los y liquido de freno de abajo para

- 1- el vehículo color gris con # de placa
- 2- Nº 11793 asignado al Sr. Misael
- 3- Garcia propiedad de esta Municipalidad
- 4- para realizar actividades Municipales
- 5-
- 6-

Marcovia, Choluteca 27 de

Marzo 2021

ALCALDIA MUNICIPAL
DE MARCOVIA

2018-2022

CHOLUTECA, HONDURAS

Por: Nunez Nunez

Sello y Firma Autorizada

Recibí Artículos Descritos

IMPRESA SAN JOSE OBRERO TEL 2782-461 R.T.N. 06010001102314

WASH

ACTURA 000-001-01-00

№ 007699

TEL:2787-4026 //3218-7352

R.T.N.06019011348001

DÍA	MES	AÑO
16	03	21

Dirección:

RTN: 06019995201200

CAI:6E858C-36BE17-3C4D9B-F2A95D-833EC1-F8

CONTADO

CRÉDITO

Nº Const. Registro de Exonerados

Nº Orden de Compra Exenta

Nº Registro SAG:

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN LA NUEVA S DE RL DE CV. TEL: 5533 2572 R.T.S. 0619047007000
CEL: 226-4573 / CERTIFICADO SAR: 9331-13-00100-27 E-MAIL: imprentalalavea68@gmail.com

Fecha de Emisión: 07/02/2021

Fecha Límite de Emisión: 07/02/2022

Numero Inicio: 000-001-01-00007601

Numero Final: 000-001-01-00008800

Original: Cliente Cópia: Emissor

Son: _____

~~CRMA~~

La factura es beneficio de todos ! EXIJALA!

Alcaldía Municipal de Marcovia

Choluteca, Honduras, C.A.

Orden de Suministros

Nº 0022969



Señor: Lubricentros Nunez

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

Favor entregar tres bandas y una balinera de polea hidraulica para el vehiculo

- 1- color rojo placa N-11117 propiedad
- 2- de esta Municipalidad asignado al Sr.
- 3- Juan Carlos Manzanor Vel
- 4- U
- 5-
- 6-

Marcovia, Choluteca 16 de Marzo

Recibí Artículos Descritos

Sello y firma autorizada



Alcaldía Municipal de Marcovia
Choluteca, Honduras, C.A.

Orden de Suministros

Nº 0023007



Señor: Lubricentro Nuñez

POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, agradecemos entregar al portador de la presente los artículos abajo descritos y que será; usados en:

Favor realizar reposición de diferencias de Placa
derecho y compra de repuestos, un costo

- 1- de aceite de diferencias para vehículo
- 2- Toyota color gris asignado a Trisoel
- 3- Cascos

- 4-
- 5-
- 6-

Marcovia, Choluteca 14 de 03

2021

Por: Lidy Zomera

Sello y firma Autorizada

Recibí Artículos Descritos

INFORMACIÓN: JOSÉ ORRERO TEL. 2702-5465 R.T.N. 080-19003192314



WASH

BARRIO TRANSITO, MARCOVIA CHOLUTeca, HONDURAS C.A.
A 000-001-01-00 No 007700

TEL:2787-4026 //3218-7352

R.T.N.06019011348001
carwachslubricentro@gmail.com

DÍA	MES	AÑO
16	03	21

Señor (a): Alcaldia Municipal Marcavia 16 03
Dirección: _____
P.T.N. _____

Dirección:

R.T.N: 0607 999 5201 200

CAI:6E858C-36BE17-3C4D9B-F2A95D-833EC1-F8

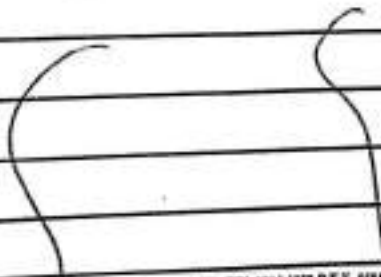
CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

Nº Const. Registro de Exonerados

Nº Orden de Compra Exenta

Nº Registro SAG:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO U.	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	Reparación de frecuencia de Flecho	250		250
7	Reemplazar Flecho	250		250
1	1/4 aceite	180		180
				
TOTAL				680
Importe Exonerado L.				
Importe Exento/ ISV L.				
Importe Gravado 15% L.				
Importe Gravado 18% L.				
ISV 15% L.				102
ISV 18% L.				
TOTAL PAGAR L.				782

IMPRENTA Y ESCUADERNACIÓN LA VIEJA S DE RL DE CC. TEL: 2782-2372 R.T.X. 0481907857995
 CEL: 2167-4672 @ CERTIFICADO SAB: 9321-19-10100-217 E.X.A.M.I.: imprentalavieja@gmail.com
 Fecha de Emisión: 07/02/2021
 Fecha Límite de Emisión: 07/02/2022
 Número Inicio: 000-001-01-00007601
 Número Final: 000-001-01-00008800
 Original: Cliente Copia: Emisor
 Son: _____

IMPRESA Y encuadernación LA NUEVA S DE BLOE CT. TEL: 2785-3372 R.T.X. 04810078573906
CEL: 3267-4632 @ CERTIFICADO 548: 9231-19-19160-277 E.N.A.M.: imprentalanueva5@gmail.com

Fecha de Emisión: 07/02/2021

Fecha Limite de Emisión: 07/02/2022

Numero Inicio: 000-001-01-00007601

Numero Final: 000-001-01-00008800

Original: Cliente Copia: Emissor

Some:

FIRMA

La factura es beneficio de todos ! EXIJALA !

RNP **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

BELKY PATRICIA / NUÑEZ REYES



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
 NACIÓ EL : 05 JULIO 1979
 SEXO : FEMENINO
 EMITIDA EL : 09 MARZO 2017

0607-1979-00520 

00148972-03

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Belky Patricia Nuñez Reyes

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
 ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
 pagará anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
 en el municipio en que lo perciba.

Nº 0059199

26-03-2021

Lugar y Fecha

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 06019011348001

CARWACHS LUBRICENTRO NUÑEZ S DE RL
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☒ Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	☐ Productor Alcoholes Licores
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	☐ Importador Alcoholes Licores
Prestamista	☐

Fecha de Emisión: 20110124

DESCRIPCIÓN AUXILIAR				DEBE	HABER
conclusión de factura a Coswash para reparación de autos propiedad de la municipalidad revisión de Bombas compra de cinco estampa de alternador 3 Kit de Bomba, 2 líquidos de freno, 3 moga Crec y pago de mano de obra					
TOTAL					5.605.25
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR	
				+ <i>Bulbo</i>	

Nº00006466

+ 0607197900520